



Estados financieros intermedios condensados
al y por el período de nueve y tres meses finalizado
el 30 de septiembre de 2025 y comparativos
Informe de Revisión de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Información legal	1
	Estados de situación financiera intermedios condensados	2
	Estados de resultados integrales intermedios condensados	3
	Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados	4
	Estados de flujos de efectivo intermedios condensados	6
	Notas a los estados financieros:	
1	Información general y del negocio de la Sociedad	7
2	Bases de preparación de los estados financieros	8
3	Propiedad, planta y equipo	15
4	Activos por derechos de uso	17
5	Inventarios	17
6	Otros créditos	18
7	Créditos por ventas	19
8	Inversiones en activos financieros	19
9	Efectivo y equivalentes de efectivo	20
10	Impuesto a las ganancias	20
11	Remuneraciones y Cargas sociales	23
12	Otros pasivos	23
13	Pasivos financieros	24
14	Cuentas por pagar	24
15	Ingresos	25
16	Costos	25
17	Gastos por naturaleza	26
18	Otros resultados operativos, netos	28
19	Resultados financieros, netos	28
20	Patrimonio	28
21	Activos y pasivos contingentes	30
22	Compromisos contractuales	32
23	Principales regulaciones y otros	34
24	Saldos y transacciones con partes relacionadas	38
25	Activos y pasivos en monedas distintas del peso	40
26	Hechos posteriores	42
	Reseña Informativa	43

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL Y POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a.y 2.b.1)

INFORMACION LEGAL:

Domicilio legal: San Martín 344 - Piso 27° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: separación de líquidos del gas natural y su fraccionamiento; almacenaje y transporte incluyendo especialmente la fabricación de etano, propano, butano, gasolina natural y demás subproductos del gas natural; la comercialización de dichos productos y con carácter accesorio la provisión de servicios y venta de energía a terceros.

Ejercicio económico N° 29 iniciado el 1° de enero de 2025.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Estatuto o contrato social: 30 de julio de 1997.

Inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 31 de octubre de 1997.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 12.696.

Modificaciones de los estatutos (última): 8 de junio de 2022.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de julio de 2096

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 20)

**Suscripto, Integrado e
inscripto en el Registro
Público de Comercio**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada una y de un voto por acción

642.753.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelija A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tangila
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024**

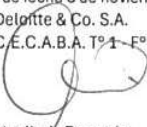
(Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

	Notas	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	3	527.704	314.378
Activos por derechos de uso	4	9.523	6.973
Otros créditos	6	27.980	16.247
Total del activo no corriente		565.207	337.598
Activo corriente			
Inventarios	5	61.204	37.738
Otros créditos	6	61.898	49.505
Créditos por ventas	7	93.982	61.527
Inversiones en activos financieros	8	42.327	88.494
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	55.834	23.212
Total del activo corriente		315.245	260.476
TOTAL DEL ACTIVO		880.452	598.074
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		643	643
Resultados acumulados		559.585	492.781
TOTAL DEL PATRIMONIO		560.228	493.424
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	13	83.087	-
Pasivos por impuesto diferido	10	20.149	3.271
Remuneraciones y cargas sociales	11	5.412	4.394
Otros pasivos	12	21.413	15.059
Total del pasivo no corriente		130.061	22.724
Pasivo corriente			
Impuesto a las ganancias a pagar	10	54.144	1.974
Cargas fiscales		2.471	4.835
Remuneraciones y cargas sociales	11	5.359	4.637
Otros pasivos	12	223	176
Pasivos financieros	13	1.677	374
Cuentas por pagar	14	126.289	69.930
Total del pasivo corriente		190.163	81.926
TOTAL DEL PASIVO		320.224	104.650
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		880.452	598.074

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

 Rubén Adrian Ruiz
 Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


 Noelia A. Depetris
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


 Santiago Martínez Tanolra
 Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**

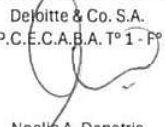
(Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

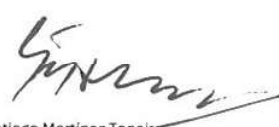
	Notas	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre		Tres meses finalizados el 30 de septiembre	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos	15	594.750	383.807	210.718	138.331
Costos	16	(381.300)	(264.156)	(163.997)	(108.506)
Utilidad bruta		213.450	119.651	46.721	29.825
Gastos de comercialización	17	(13.941)	(10.470)	(5.851)	(4.220)
Gastos de administración	17	(21.218)	(14.863)	(9.337)	(6.379)
Otros resultados operativos, netos	18	(9.976)	(3.788)	(5.413)	-
Utilidad operativa		168.315	90.530	26.120	19.226
Ingresos financieros	19	34.121	16.619	24.867	4.786
Costos financieros	19	(55.892)	(29.455)	(27.230)	(10.666)
Otros resultados financieros	19	13.841	41.869	2.486	11.355
Resultados financieros, netos		(7.930)	29.033	123	5.475
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		160.385	119.563	26.243	24.701
Impuesto a las ganancias	10	(81.529)	18.743	(23.763)	6.373
Utilidad neta del período		78.856	138.306	2.480	31.074
Otros resultados integrales					
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:					
Diferencia de conversión ⁽¹⁾	2.b.2)	169.069	68.068	76.078	25.821
Total otros resultados integrales del período		169.069	68.068	78.078	25.821
Resultado integral del período		247.925	206.374	78.558	56.895
Resultado neto atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		78.856	138.306	2.480	31.074
Total del resultado neto del período		78.856	138.306	2.480	31.074
Resultado integral atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		247.925	206.374	78.558	56.895
Total del resultado integral del período		247.925	206.374	78.558	56.895

⁽¹⁾ No posee efecto impositivo.

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

 Rubén Adrian Ruiz
 Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

 Noelia A. Depetris
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


 Santiago Martínez Tanolín
 Presidente

COMPANÍA MEGA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes expresados en millones de pesos argentinos – Nota 2.a)

	30/09/2025					
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al 1° de enero 2025	643	31.335	-	270.792	190.654	492.781
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de mayo de 2025 (Nota 20)						
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(120.000)	(120.000)
Reconstitución de reserva legal	-	9.533	-	-	(9.533)	-
Constitución de reserva para futuros dividendos	-	-	61.121	-	(61.121)	-
Disposición del Directorio del 18 de julio de 2025 (Nota 20)						
Desafectación de reserva para futuros dividendos	-	-	(61.121)	-	-	(61.121)
Resultado neto del período	-	-	-	-	78.856	78.856
Otros resultados integrales ⁽¹⁾	-	12.424	-	87.542	69.103	169.069
Saldos al 30 de septiembre 2025	643	53.292	-	358.334	147.959	559.585

(1) Ver Nota 2.b.2

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tancira
Presidente

COMPañÍA MEGA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Importes expresados en millones de pesos argentinos – Nota 2. a)

	30/09/2024						
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados				Total del patrimonio
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva 7/2015 IGJ ⁽²⁾	Reserva RG	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero 2024	643	22.274	1.126	209.514	49.209	282.123	282.766
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2024	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(44.864)	(44.864)	(44.864)
Reconstitución de reserva legal	-	2.460	-	-	(2.460)	-	-
Desafectación de reserva especial	-	281	(1.126)	2.729	(1.884)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	138.306	138.306	138.306
Otros resultados integrales ⁽¹⁾	-	4.452	-	42.035	21.581	68.068	68.068
Saldos al 30 de septiembre 2024	643	29.467	-	254.278	159.888	443.633	444.276

⁽¹⁾ Ver Nota 2. b.2

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rubén Arriarán Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Noelja A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tanóira
Presidente

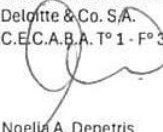
COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos – Nota 2.a)

	30/09/2025	30/09/2024
Flujo de efectivo de las operaciones:		
Resultado neto del período	78.856	138.306
Ajustes para conciliar el resultado neto del período con el efectivo generado por las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	81.529	(18.743)
Intereses perdidos	4.511	2.842
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(68)	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	26.710	17.068
Amortización derechos de uso	749	520
Diferencia de cambio, netas	21.479	24.199
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros	5.340	(2.629)
Resultado incobrabilidad pagares y obligaciones negociables	2.794	-
Actualizaciones financieras arrendamientos	1.648	539
Deterioro de otros créditos	10.033	3.788
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento créditos por ventas	(33.723)	(40.528)
Aumento otros créditos	(24.903)	(37.944)
Aumento inventarios	(23.466)	(19.093)
Aumento cuentas por pagar	56.370	65.872
(Disminución) Aumento remuneraciones y cargas sociales	(279)	4.316
(Disminución) Aumento cargas fiscales	(2.806)	774
Pagó de impuesto a las ganancias y anticipos	(3.795)	(9.384)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	200.979	129.903
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(106.331)	(68.097)
Compra Obligaciones Negociables	(361)	(11.533)
Cobros Obligaciones Negociables	28.785	4.317
Fondos comunes de inversión, netos	2.148	(6.282)
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	70	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(75.689)	(81.595)
Actividades de financiación:		
Cobro de pasivos financieros	84.716	134
Pagos de pasivos financieros	(1.433)	-
Intereses pagados	(7)	-
Dividendos pagados	(181.121)	(44.864)
Pagos por arrendamientos	(574)	(361)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(98.419)	(45.091)
Flujo neto del efectivo y equivalentes de efectivo	26.871	3.217
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	5.751	290
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2.b.3) 23.212	24.442
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.b.3) 55.834	37.949

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

 Rubén Adrian Ruiz
 Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
 Noelia A. Depetris
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


 Santiago Martínez Tardora
 Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Compañía Mega S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como la "Sociedad", "la "Compañía", o "Mega") se constituyó el 30 de julio de 1997 y fue inscrita en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 31 de octubre de 1997, siendo su objeto social la separación de líquidos del gas natural y su fraccionamiento, almacenaje y transporte incluyendo especialmente la producción de etano, propano, butano, gasolina natural y demás subproductos del gas natural; la venta al por mayor y menor, la consignación, la exportación e importación y la realización de cualquier otro acto o negocio relacionado con dichos productos; y, con carácter accesorio, la provisión de servicios y la venta de energía a terceros utilizando las instalaciones fabriles, portuarias, de almacenaje y de tratamiento de efluentes de la Sociedad.

La operación comercial de las plantas y demás instalaciones del proyecto fue iniciada el 1 de abril de 2001.

Inicialmente, mediante un acuerdo de provisión a largo plazo de fecha 4 de junio 1999, YPF S.A. ("YPF") se comprometió a poner a disposición de la Sociedad gas para su procesamiento en la planta de separación de Loma La Lata y a vender a Mega la cantidad retenida de dicho gas correspondiente al volumen de líquidos del gas natural separados (el "Acuerdo de Provisión de Gas Natural"). Asimismo, la Sociedad celebró con PBB Polisor S.R.L. ("PBB Polisor") un contrato de largo plazo para la venta del etano producido por la Sociedad. Por último, la Sociedad celebró dos contratos de largo plazo con Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras ("Petrobras") para la venta de la producción de propano y butano (GLP) y gasolina natural.

Tal como se detalla en la Nota 22 de los presentes estados financieros intermedios condensados, dichos acuerdos se fueron renovando con los ajustes y adecuaciones acordadas entre las partes. Actualmente, se encuentran vigentes los acuerdos de largo plazo celebrados con YPF y PBB Polisor, por la compra de gas y venta de etano respectivamente, con vigencia desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 1 de mayo de 2031; y el acuerdo con Petrobras para la venta de GLP cuya vigencia abarca el período comprendido entre mayo-2025 hasta abril-2026, inclusive. En cambio, la Sociedad vende la gasolina natural a Trafigura Pte. Ltd., en virtud del acuerdo vigente para el período marzo 2024 – febrero 2026. La capacidad de procesamiento remanente de la Planta Separadora es cubierta por la Sociedad mediante distintos acuerdos o la compra spot de componentes licuables contenidos en el gas natural, convenidos con distintos productores de la Cuenca Neuquina (entre ellos, Total Energies S.A. y Tecpetrol S.A.).

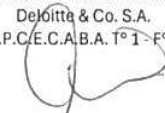
Con fecha 11 de agosto de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, y negociación de obligaciones negociables en el país y/o en aquellos mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente. Asimismo, la Asamblea aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones conforme al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (T.O. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 500 millones (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa Global"). El Directorio con fecha 12 de diciembre de 2017 aprobó los términos y condiciones del Programa Global. Con fecha 7 de noviembre de 2019 la CNV resolvió autorizar, con ciertos condicionamientos, el ingreso de la Compañía al régimen de oferta pública y la creación de un Programa Global de emisiones negociables simples, no convertibles en acciones. Con fecha 24 de junio de 2020 quedaron levantados dichos condicionamientos y autorizado el ingreso de la Compañía a oferta pública.

Con fecha 24 de junio de 2024, la Asamblea aprobó la prórroga del plazo de vencimiento del Programa Global y la actualización del prospecto y con fecha 4 de septiembre de 2024 la CNV autorizó - con ciertos condicionamientos que quedaron levantados el 12 de septiembre del mismo año- la prórroga del Programa Global por 5 años adicionales a contar desde el vencimiento del plazo original, es decir, hasta el 7 de noviembre de 2029.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Con fecha 4 de julio 2025, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables por un valor Nominal de US\$ 59.556.688, a una tasa de interés fija del 7,50% nominal anual, por un plazo de duración de 2 años, las cuales se amortizarán en un único pago al vencimiento, con pagos de intereses semestrales.

Entre el 21 de octubre y 13 de noviembre de 2024 se ejecutó el paro de planta programado ("PPP") que involucró trabajos en la totalidad de las instalaciones de la Sociedad. En Bahía Blanca se cumplió con el 99,5% de la totalidad de las tareas planificadas para el PPP y se obtuvo un 101,2% de tareas programadas más no programadas, mientras que para Loma La Lata se cumplió con el 97,2% de la totalidad de las tareas planificadas y se obtuvo un 112,5% de tareas programadas más no programadas. Las tareas restantes serán reprogramadas para futuros paros y no comprometen la disponibilidad ni la integridad de las instalaciones. El impacto en producción fue del orden de las 113.000 toneladas en el ejercicio 2024. Durante el mes de diciembre de 2024, se llevó a cabo la activación de dicho mantenimiento por un monto total de 12.938 millones con una vida útil de 36 meses (próximo mantenimiento habitual) y que genera amortizaciones mensuales por 356 millones (4.313 millones anuales).

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**2.a. Bases de preparación**

La Sociedad ha preparado sus estados financieros intermedios de acuerdo con y ha optado por presentar dichos estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información financiera intermedia".

Los presentes estados financieros intermedios condensados al y por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y comparativos han sido emitidos en cumplimiento de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones NIIF ("CINIIF") para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Los estados financieros intermedios condensados y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y comparativos son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y comparativos, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros intermedios condensados y por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 son no auditados, pero, en opinión de la Dirección de la Sociedad, contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Compañía por el ejercicio anual completo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelle A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valuación de ciertos activos financieros (inversiones), con liquidez en el mercado de capitales, a su valor razonable o corriente, y se encuentran expresados en millones de pesos argentinos. El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros se determina sobre tal base.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad, de acuerdo con la Resolución General 941/2022 de la CNV, clasifica y acumula directamente en las cuentas de Reserva legal, Reserva facultativa y Resultados no asignados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio y del ejercicio (ver nota 2.b.2). Dicho cambio no tuvo efectos en los estados de flujos de efectivo, resultado operativo y resultado neto de la Sociedad.

Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 5 de noviembre de 2025.

Cierre de ejercicio económico

El ejercicio económico de la Sociedad comienza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

La descripción de las estimaciones y juicios contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables, así como las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, se encuentran expuestas en la Nota 2.b.1) a los estados financieros anuales.

2.b. Información significativa sobre políticas contables**2.b.1) Normas contables aplicadas**

La información significativa sobre políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2025 que se explican en el próximo párrafo y el gasto por impuesto a las ganancias que se reconoce en cada período intermedio con base en la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo. Los montos devengados por gastos de impuestos a las ganancias en un período intermedio pueden tener que ajustarse en un período intermedio posterior de ese año financiero si cambia la estimación de la tasa anual del impuesto a las ganancias, en consecuencia,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3


Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 329 - Fº 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluyen las principales políticas contables en su Nota 2.

Adicionalmente a las normas que se describen en la Nota 2.b.18) a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, se encuentra la siguiente que se describe en la sección 2.b.4 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con las normas contables profesionales, la Sociedad debe presentar sus estados contables en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de reporte) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

2.b.2) Otros resultados integrales acumulados

El 28 de octubre de 2022 se publicó en el BO la Resolución General N° 941/2022 de la CNV la cual introduce determinadas disposiciones para aquellas emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal en Argentina que en relación con sus operaciones propias desarrollen políticas contables de presentación y revelación en las que las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados se presenten apropiadas a las partidas que les dieron origen.

La adopción de dicha resolución fue analizada y aprobada por el Directorio, y a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023 la Sociedad clasifica y acumula directamente en las cuentas de Reserva legal, Reserva facultativa y Resultados no asignados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio y del ejercicio.

En este sentido, según lo establecido en el artículo 5, Título IV, del Capítulo III de las normas de la CNV, a continuación, se incluyen los efectos de conversión originados en la cuenta de "Capital Suscripto" del patrimonio:

	Diferencias de conversión	Pasivos por beneficios a empleados	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	209.514	-	209.514
Otro resultado integral del período	61.278	(561)	60.717
Transferencia a resultados no asignados	-	561	561
Saldos al 31 de diciembre de 2024	270.792	-	270.792
Otro resultado integral del período	87.542	-	87.542
Saldos al 30 de septiembre de 2025	358.334	-	358.334

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. I° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

	Diferencias de conversión	Pasivos por beneficios a empleados	Total
Saldos al 1° de enero de 2023	45.417	-	45.417
Otro resultado integral del período	164.097	(340)	163.757
Transferencia a resultados no asignados	-	340	340
Saldos al 31 de diciembre de 2023	209.514	-	209.514
Otro resultado integral del período	44.764	-	44.764
Saldos al 30 de septiembre de 2024	254.278	-	254.278

Efecto impositivo en Otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con la conversión de los estados financieros de Mega a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

2.b.3) Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. No incluye descubiertos bancarios. El detalle se expone en Nota 9.

Con fecha 23 de mayo de 2024, la Compañía celebró un contrato de línea de crédito con el Banco BBVA Argentina S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. por hasta 44.488 millones. Mega pudo hacer uso de esta línea de crédito durante dieciocho meses desde la fecha de firma. Con fecha 7 de agosto de 2025, las partes acordaron la finalización anticipada de la línea de crédito con fecha 31 de julio de 2025 sin costos de precancelación.

2.b.4) Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2025

Mega ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria a partir del 1° de enero de 2025, tal como se describe en la Nota 2.b.18 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 21: El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió "Falta de intercambiabilidad" (modificaciones a la NIC 21) que: 1) especifica cuando una moneda es intercambiable y cómo se determina el tipo de cambio cuando no lo es, 2) especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable y 3) requiere la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad.

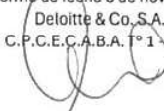
Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, no se emitieron nuevas normas. La Sociedad se encuentra analizando los efectos de la aplicación de la NIIF 18.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

2.b.5) Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

2.b.6) Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas", "Otros créditos", "Cuentas por pagar" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos y pasivos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

30/09/2025					
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros créditos ⁽¹⁾	23.267	-	23.267	96.885	120.152
Créditos por ventas	93.982	-	93.982	-	93.982
Inversiones en activos financieros	15.590	26.737	42.327	-	42.327
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.542	53.292	55.834	-	55.834
	135.381	80.029	215.410	96.885	312.295

(1) No incluye la previsión para pérdidas crediticias esperadas ni el deterioro del saldo a favor del impuesto al valor agregado.

30/09/2025					
Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Otros pasivos	21.636	-	21.636	-	21.636
Pasivos financieros	84.764	-	84.764	-	84.764
Cuentas por pagar	126.289	-	126.289	-	126.289
	232.689	-	232.689	-	232.689

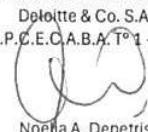
31/12/2024					
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros créditos ⁽¹⁾	23.397	-	23.397	56.704	80.101
Créditos por ventas	61.527	-	61.527	-	61.527
Inversiones	48.886	39.608	88.494	-	88.494
Efectivo y equivalentes de efectivo	478	22.734	23.212	-	23.212
	134.288	62.342	196.630	56.704	253.334

(1) No incluye la previsión para pérdidas crediticias esperadas ni el deterioro del saldo a favor del impuesto al valor agregado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

31/12/2024					
Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Otros pasivos	15.235	-	15.235	-	15.235
Pasivos financieros	374	-	374	-	374
Cuentas por pagar	69.930	-	69.930	-	69.930
	85.539	-	85.539	-	85.539

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los métodos y supuestos utilizados para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros se detallan en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Al 30 de septiembre de 2025 no han existido cambios significativos en los métodos y supuestos utilizados para estimar los valores razonables antes indicados. Durante los períodos y ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad. A continuación, se presentan los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable y su clasificación en el nivel de la jerarquía de valuación correspondiente:

	30/09/2025	31/12/2024
	Nivel 1	Nivel 1
Activos financieros		
Corrientes:		
- Fondos comunes de inversión	53.292	24.882
- Obligaciones Negociables	39.132	47.673
- Pagarés	2.583	12.591
- Títulos públicos	612	26.082
	95.619	111.228

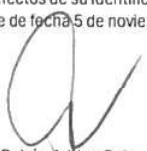
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los activos y pasivos medidos a costo amortizado no difieren significativamente de su valor contable.

2.b.7) Información por segmentos

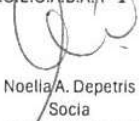
Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con la información interna brindada a la máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM"), quien es la responsable de asignar recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. En la Sociedad, el CODM es el gerente general quien revisa el resultado del ejercicio con el fin de tomar decisiones operativas y evaluar el desempeño financiero en los segmentos operativos. Toda la información revisada por el CODM de la Sociedad se encuentra expresada en dólares. La Sociedad ha identificado un solo segmento operativo que agrupa las plantas, el poliducto y las instalaciones de almacenamiento y transporte.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Noelia A. Depetrís
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Sociedad descriptas en la Nota 2.b. La Compañía brinda los servicios y vende los productos detallados en la Nota 15 Ingresos.

La Compañía tiene su domicilio en Argentina y todos sus activos no corrientes están ubicados en Argentina.

Debemos mencionar que los clientes que contribuyeron con el 10% o más de los ingresos de Mega son: Petróleo Brasileiro S.A. (37%), PBB Polisor S.R.L. (23%) y Trafigura PTE LTD (14%) en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, los clientes que contribuyeron con el 10% o más de los ingresos de Mega son Petróleo Brasileiro S.A. (30%), PBB Polisor S.R.L. (26%) y Trafigura PTE LTD (15%).

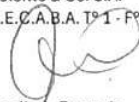
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025



Roberto Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1



Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPañÍA MEGA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Terrenos	Plantas, poliducto e instalaciones de almacenamiento y transporte	Rodados	Equipos de computación	Obras en curso	Total
Valor de origen	33	783.875	2.341	8.418	162.228	956.895
Depreciación acumulada	-	634.966	1.867	5.684	-	642.517
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	33	148.909	474	2.734	162.228	314.378
Costos						
Aumentos	-	4.802	210	549	110.434 ⁽¹⁾	115.995
Efectos de conversión	11	281.456	644	3.014	59.826	344.951
Disminuciones y reclasificaciones	-	8.234	(13)	-	(8.234)	(13)
Depreciación acumulada						
Aumentos	-	25.474	167	1.069	-	26.710
Efectos de conversión	-	218.312	503	2.093	-	220.908
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	(11)	-	-	(11)
Valor de origen	44	1.078.367	3.182	11.981	324.254	1.417.828
Depreciación acumulada	-	878.752	2.526	8.846	-	890.124
Valor residual al 30 de septiembre de 2025	44	199.615	656	3.135	324.254	527.704

(1) La Compañía se encuentra ejecutando un proyecto de ampliación modular escalable de sus instalaciones, con el objeto de incrementar la capacidad de producción de líquidos del gas natural en aproximadamente un 50% adicional a la capacidad actual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

Rubén Marian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Santiago Martínez Tanolite
Presidente

Nordia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 329 - Fº 1

COMPANÍA MEGA S.A.

NOTAA LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) -
(Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

	Terrenos	Plantas, poliducto e instalaciones de almacenamiento		Rodados	Equipos de computación	Obras en curso		Total
		y transporte						
Valor de origen	26	599.157		1.796	6.014	28.508		635.501
Depreciación acumulada	-	477.493		1.316	3.624	-		482.433
Valor residual al 31 de diciembre de 2023	26	121.664		480	2.390	28.508		153.068
Costos								
Aumentos	-	486		43	282	67.286 ⁽¹⁾		68.097
Efectos de conversión	5	120.722		362	1.477	10.140		132.706
Disminuciones y reclasificaciones	-	192		-	32	(224)		-
Depreciación acumulada	-	-		-	-	-		-
Aumentos	-	16.281		121	666	-		17.068
Efectos de conversión	-	97.221		275	788	-		98.284
Valor de origen	31	720.557		2.201	7.805	105.710		836.304
Depreciación acumulada	-	590.995		1.712	5.078	-		597.785
Valor residual al 30 de septiembre de 2024	31	129.562		489	2.727	105.710		238.519

⁽¹⁾ La Compañía se encuentra ejecutando un proyecto de ampliación modular escalable de sus instalaciones, con el objeto de incrementar la capacidad de producción de líquidos del gas natural en aproximadamente un 50% adicional a la capacidad actual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Natalia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

4. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Valor de origen	11.181
Amortización acumulada	(5.093)
Saldos al 1 de enero de 2024	6.088
Costos	
Efectos de conversión	3.092
Amortización	
Aumentos	(715)
Efectos de conversión	(1.492)
Valor de origen	14.273
Amortización acumulada	(7.300)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6.973
Costos	
Altas	891
Efectos de conversión	4.973
Amortización	
Aumentos	(749)
Efectos de conversión	(2.565)
Valor de origen	20.137
Amortización acumulada	(10.614)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	9.523

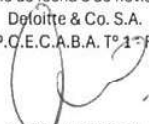
5. INVENTARIOS

	30/09/2025	31/12/2024
Productos terminados	18.924	11.244
Productos en procesos	7.171	3.968
Materiales	35.109	22.526
	61.204	37.738

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Brian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

6. OTROS CRÉDITOS

	30/09/2025		31/12/2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor agregado	37.577	29.525	22.333	21.457
Redes y fraccionadores ⁽¹⁾	-	18.321	-	20.124
Retenciones a las exportaciones	7	11.979	7	-
Impuesto a los ingresos brutos	-	1.988	3	3.473
Gastos pagados por adelantado	1.986	3.419	302	4.185
Anticipo a proveedores	-	4.635	-	2.182
Sociedades relacionadas (Nota 24)	-	311	-	1.091
Diversos	9.583	821	3.716	1.228
	49.153	70.999	26.361	53.740
Deterioro saldo a favor del impuesto al valor agregado ⁽²⁾	(11.583)	(9.101)	(6.391)	(4.235)
Provisión para pérdidas crediticias esperadas ⁽³⁾	(9.590)	-	(3.723)	-
	27.980	61.898	16.247	49.505

⁽¹⁾ Corresponde al crédito por el Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para redes (Nota 23.c), el cual al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 18.321 y 20.124 respectivamente.

⁽²⁾ La evolución del deterioro del saldo a favor impuesto al valor agregado es la siguiente:

Saldos al 1° de enero de 2024	(3.114)
Aumentos/Remediación del deterioro del saldo a favor impuesto al valor agregado	(7.512)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(10.626)
Aumentos/Remediación del deterioro del saldo a favor impuesto al valor agregado	(10.058)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	(20.684)

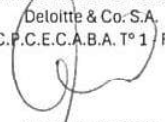
⁽³⁾ La evolución de la provisión para pérdidas esperadas es la siguiente:

Saldos al 1° de enero de 2024	(17)
Aumentos/Remediación de la provisión por pérdidas esperadas	(3.671)
Montos recuperados	9
Efectos de conversión	(44)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(3.723)
Aumentos/Remediación de la provisión por pérdidas esperadas	(3.100)
Montos recuperados	-
Efectos de conversión	(2.767)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	(9.590)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 / F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

7. CRÉDITOS POR VENTAS

	30/09/2025	31/12/2024
Deudores comunes	17.351	24.279
Sociedades relacionadas (Nota 24)	76.631	37.248
	93.982	61.527

8. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	30/09/2025	31/12/2024
Obligaciones Negociables ⁽¹⁾	39.132	47.673
Colocaciones transitorias a corto plazo ⁽²⁾	612	28.230
Pagarés en dólares	2.583	12.591
	42.327	88.494

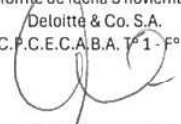
⁽¹⁾ Incluye Obligaciones Negociables según el siguiente detalle al 30/09/2025 y 31/12/2024 respectivamente:

	30/09/2025	31/12/2024
YPF S.A. (Nota 24)	10.865	7.224
Oldelval S.A. (Nota 24)	6.143	4.593
Compañía General de Combustible S.A.	5.613	4.843
Telecom Argentina S.A.	5.520	6.076
Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.	2.771	1.987
Vista Energy Argentina S.A.U	2.421	1.735
YPF Energía Eléctrica S.A. (Nota 24)	2.036	2.362
E. REN Las Lomas	1.397	1.032
Pan American Energy	1.396	1.032
Plaza Logística	690	516
SPI Energy S.A.	280	376
CAPEX S.A.	-	1.931
Luz Tres Picos S.A.	-	2.125
CNH Industrial Argentina S.A.	-	1.041
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	-	802
LIPSA S.R.L	-	960
Futuros y opciones	-	156
360 Energy	-	434
Aeropuertos Argentina	-	1.242
Banco Galicia S.A.U	-	1.702
Central Térmica Ensenada de Barragán	-	1.159
CRESUD S.A.C.I.F.Y.A	-	861
Gemsa Automotores S.A.	-	536
Generación Mediterránea S.A.	-	948
Grupo Albanesi	-	340
LECHO Albanesi Energía S.A.	-	1.079
Rizobacter	-	581
	39.132	47.673

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

⁽²⁾ Incluye Fondos Comunes de Inversión y Títulos Públicos según los siguientes detalles, respectivamente:

Fondos Comunes de Inversión:	30/09/2025	31/12/2024
SUPER AHORRO PLUS - CLASE B (T+1)	-	2.148
	-	2.148
Títulos Públicos:	30/09/2025	31/12/2024
BONOS GLOBALES DE LA REP. ARG. L.E. 2029 (GD29)	612	-
Bono Mendoza (PMM29)	-	1.505
TDE25	-	52
LECAP (S31E5)	-	1.166
LECAP (S28F5)	-	1.775
LECAP (S31M5)	-	21.584
	612	26.082

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30/09/2025	31/12/2024
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	53.292	22.734
Caja y bancos	2.542	478
	55.834	23.212

⁽¹⁾ Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del (cargo)/beneficio devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los períodos de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Impuesto a las ganancias corriente	(66.119)	(4.428)	(13.816)	(2.839)
Diferencia de provisión y DDJJ del año anterior	1.468	1.807	-	-
Impuesto diferido	(16.878)	21.364	(9.947)	9.212
	(81.529)	18.743	(23.763)	6.373

La conciliación entre el (cargo)/beneficio a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales de cada ejercicio, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 noviembre de 2025

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Resultado antes de impuesto a las ganancias	160.385	119.563	26.243	24.701
Tasa impositiva vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	(56.135)	(41.847)	(9.185)	(8.645)
Ajuste por inflación – Ley N° 27.468	7.132	51.921	(910)	13.353
Diferencia de provisión y DDJJ del año anterior	1.468	1.807	-	-
Diferencia por moneda funcional y otros	(33.994)	6.862	(13.668)	1.665
(Cargo)/beneficio a resultados por impuesto a las ganancias	(81.529)	18.743	(23.763)	6.373

Asimismo, la composición del pasivo por impuesto diferido, neto al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Provisiones y otros pasivos no deducibles	1.596	318
Propiedad, planta y equipo	(29.381)	(8.876)
Pasivos por beneficios definidos a empleados	1.895	1.538
Inversiones	(1.511)	(32)
Ajuste por inflación – Ley N° 27.430	13	53
Deterioro saldo a favor IVA	7.239	3.728
	(20.149)	(3.271)

De acuerdo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017, se estableció la posibilidad de realizar un revalúo impositivo de los bienes de uso de acuerdo con los mecanismos previstos en la misma.

Con fecha 23 de abril de 2018 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 353/2018 que reglamentó el Título X de la Ley N° 27.430 y estableció mediante sucesivas prórrogas, que la opción a que se hace referencia en el artículo 281 de la Ley N° 27.430 en relación con el revalúo impositivo de los bienes de uso correspondientes al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2017 podía ejercerse hasta el último día hábil del tercer mes calendario inmediato posterior al 31 de diciembre de 2018.

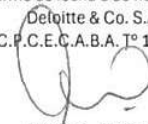
Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, la Sociedad decidió el ingreso al régimen del revalúo impositivo, cuyo vencimiento operó en marzo de 2019, bajo la modalidad del régimen simplificado, y en relación con ello la Sociedad reconoció al 31 de marzo de 2019 en sus estados contables los efectos contables devengados del mismo por un monto de 113.244 el cual ha sido registrado en el rubro "Revalúo impositivo Ley N° 27.430" del estado de resultados del ejercicio.

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Con fecha 23 de diciembre de 2019, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, que fue reglamentada mediante Decreto Reglamentario 99/2019 el día 28 de diciembre de 2019. Los principales cambios fueron la suspensión de la aplicación de alícuota del impuesto a las ganancias establecida por la Ley de Reforma tributaria del 25% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. El principal impacto de ese cambio normativo en los presentes estados financieros ha sido en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 la cual introdujo modificaciones en las alícuotas a aplicar para los ejercicios que comiencen a partir el 1 de enero de 2021, estableciendo una escala creciente del 25%, 30% y 35% en función de la ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en la escala establecida se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descripto resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, las escalas aplicadas fueron hasta 34.703.523 corresponde tributar impuesto sobre una alícuota del 25%; de 34.703.523 a 347.035.231 corresponde tributar la suma de 8.675.881 más el 30% sobre el excedente de 34.703.523; y a partir de 347.035.231 corresponde tributar 102.375.393, más el 35% sobre el excedente de 347.035.231.

Para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, las escalas vigentes son:

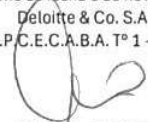
Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán	Más el %	Sobre el Excedente de \$
Mas de \$	A \$			
0	101.679.575	0	25	0
101.679.575	1.016.795.753	25.419.894	30	101.679.575
1.016.795.753	En Adelante	299.954.747	35	1.016.795.753

La Sociedad aplicó la tasa del 35% para el cálculo del impuesto a las ganancias del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adnan Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

11. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/09/2025		31/12/2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Remuneraciones	-	-	-	81
Cargas sociales	-	470	-	781
Beneficio previsional	5.412	-	4.394	-
Plan de pensión	-	43	-	-
Provisión SAC y cargas sociales	-	498	-	-
Provisión vacaciones y cargas sociales	-	1.526	-	718
Provisión bonificaciones y cargas sociales	-	2.822	-	3.057
	5.412	5.359	4.394	4.637

12. OTROS PASIVOS

	30/09/2025		31/12/2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Arrendamientos ^{(1) (2) (3)}	224	223	306	176
Pasivo por abandono de activos ⁽³⁾	21.189	-	14.753	-
	21.413	223	15.059	176

⁽¹⁾ La Sociedad no posee riesgo de liquidez significativo respecto a los pasivos por arrendamiento. Dichos pasivos se controlan dentro de la gerencia de Administración y Finanzas.

⁽²⁾ Corresponde al alquiler de oficinas de Buenos Aires cuyo período de vigencia se extiende desde 01/04/2022 al 31/03/2027.

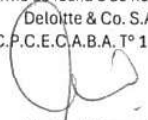
⁽³⁾ La evolución del pasivo por arrendamientos y abandono de activos es la siguiente:

	ARRENDAMIENTOS	ABANDONO DE ACTIVOS
SalDOS al 1 de enero de 2024	502	11.223
Efectos conversión	124	3.147
Actualizaciones financieras	43	698
Pagos	(187)	(315)
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	482	14.753
Aumentos	-	891
Efectos conversión	138	5.189
Actualizaciones financieras	30	726
Pagos	(203)	(370)
SalDOS al 30 de septiembre de 2025	447	21.189

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


 Rubén Adrián Ruiz
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
 Noella A. Depetris
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


 Santiago Martínez Tanolra
 Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma c mparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del per odo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, seg n se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

13. PASIVOS FINANCIEROS

	Tasas de inter�s ⁽¹⁾	30/09/2025		31/12/2024	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Financi�ci�n de importaciones	(2) (4)	-	1.677	-	374
Obligaciones negociables	(2) (3) (4)	83.087	-	-	-
		83.087	1.677	-	374

(1) Tasas de inter s anuales vigentes al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

(2) Al 30 de septiembre de 2025 devengan intereses a tasas nominales anuales de entre el 8% y 9% y al 31 de diciembre de 2024 devengan intereses a tasas nominales anuales de 11%.

(3) Neto de gastos de emisi n por 604.

(4) La evoluci n de pasivos financieros es la siguiente:

	Obligaciones negociables	Financi�ci�n de importaciones
Saldos al 1 de enero de 2024	-	-
Aumento de capital	-	493
Intereses devengados	-	3
Pagos de capital e intereses	-	(126)
Efectos conversi�n	-	4
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	374
Aumento de capital	73.850	2.527
Intereses devengados	1.503	3
Pagos de capital e intereses	-	(1.438)
Efectos conversi�n	8.338	211
Saldos al 30 de septiembre de 2025	83.691	1.677

14. CUENTAS POR PAGAR

	30/09/2025	31/12/2024
Proveedores comunes	23.166	23.107
Sociedades relacionadas (Nota 24)	103.123	46.823
	126.289	69.930

Firmado a efectos de su identificaci n con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Rub n Adri n Ruiz
Por Comisi n Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificaci n con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T  1 - F  3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora P blica U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T  329 - F  1

Santiago Mart nez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

15. INGRESOS

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Ventas por producto:				
Etano				
- Mercado local	130.792	96.053	56.546	42.017
Propano				
- Mercado local	93.034	67.370	39.978	29.589
- Exportaciones	133.834	91.128	32.133	17.743
- Derechos de exportación	(10.058)	(6.848)	(2.435)	(1.691)
Butano				
- Mercado local	45.985	23.581	15.974	10.545
- Exportaciones	112.130	44.313	31.929	12.317
- Derechos de exportación	(7.537)	(3.310)	(1.538)	(637)
Gasolina Natural				
- Exportaciones	83.575	57.106	32.029	21.048
- Derechos de exportación	(5.628)	(4.353)	(1.716)	(1.600)
Servicios:				
Ingresos por uso del muelle	126	200	43	57
Otros ingresos	311	596	144	387
Incentivos:				
Propano				
- Redes	18.186	17.971	7.631	8.556
	594.750	383.807	210.718	138.331

16. COSTOS

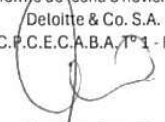
	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Inventarios al inicio del ejercicio	15.212	5.991	18.222	11.378
Compras	264.337	190.770	117.312	81.498
Costos de producción (Nota 17)	120.812	83.063	50.929	32.681
Costos de productos adquiridos	1.176	1.046	286	720
Diferencia de conversión	5.858	2.269	3.343	1.212
Inventarios al cierre del período ⁽¹⁾	(26.095)	(18.983)	(26.095)	(18.983)
	381.300	264.156	163.997	108.506

⁽¹⁾ Incluye productos terminados y productos en proceso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

17. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costos de producción", "Gastos de administración" y "Gastos de comercialización". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024:

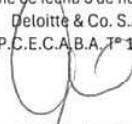
Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025				
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	12.007	2.164	6.775	20.946
Servicios contractuales y honorarios	279	-	1.126	1.405
Otros gastos de personal	710	44	704	1.458
Depreciación de propiedad, planta y equipo	25.238	438	1.034	26.710
Gastos de energía y combustibles	29.872	-	57	29.929
Gastos de mantenimiento	23.210	-	12	23.222
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	13.441	7.040	4.786	25.267
Seguros	5.889	372	23	6.284
Transporte y fletes	1.744	-	33	1.777
Amortización de activos por derechos de uso	598	-	151	749
Impuestos, tasas y contribuciones	7.791	2	5.410	13.203
Impuestos sobre los ingresos brutos	-	3.881	-	3.881
Gastos de oficina y otros	33	-	1.107	1.140
Total al 30/09/2025	120.812	13.941	21.218	155.971

Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024				
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	8.745	1557	5.182	15.484
Servicios contractuales y honorarios	404	-	1.043	1.447
Otros gastos de personal	602	40	609	1.251
Depreciación de propiedad, planta y equipo	16.094	330	644	17.068
Gastos de energía y combustibles	23.407	-	38	23.445
Gastos de mantenimiento	16.955	-	224	17.179
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	8.001	5.557	3.789	17.347
Seguros	4.550	288	15	4.853
Transporte y fletes	1.253	-	42	1.295
Amortización de activos por derechos de uso	409	-	111	520
Impuestos, tasas y contribuciones	2.601	-	2.650	5.251
Impuestos sobre los ingresos brutos	-	2.697	-	2.697
Gastos de oficina y otros	42	1	516	559
Total al 30/09/2024	83.063	10.470	14.863	108.396

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025				
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	4.315	761	2.544	7.620
Servicios contractuales y honorarios	204	-	441	645
Otros gastos de personal	293	16	300	609
Depreciación de propiedad, planta y equipo	9.810	165	398	10.373
Gastos de energía y combustibles	12.490	-	23	12.513
Gastos de mantenimiento	9.274	-	-	9.274
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	5.729	3.115	1.762	10.606
Seguros	2.311	146	8	2.465
Transporte y fletes	628	-	11	639
Amortización de activos por derechos de uso	233	-	57	290
Impuestos, tasas y contribuciones	5.634	-	2.901	8.535
Impuestos sobre los ingresos brutos	-	1.648	-	1.648
Gastos de oficina y otros	8	-	892	900
Total al 30/09/2025	50.929	5.851	9.337	66.117

Tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024				
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	3.177	585	1.870	5.632
Servicios contractuales y honorarios	133	-	448	581
Otros gastos de personal	283	16	272	571
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.722	117	239	6.078
Gastos de energía y combustibles	9.902	-	14	9.916
Gastos de mantenimiento	6.640	-	177	6.817
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	3.452	2.174	1.825	7.451
Seguros	1.690	110	8	1.808
Transporte y fletes	534	-	20	554
Amortización de activos por derechos de uso	145	-	39	184
Impuestos, tasas y contribuciones	984	-	1.261	2.245
Impuestos sobre los ingresos brutos	-	1.218	-	1.218
Gastos de oficina y otros	19	-	206	225
Total al 30/09/2024	32.681	4.220	6.379	43.280

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

18. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS, NETOS

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Deterioro saldo a favor IVA	(10.033)	(3.788)	(5.418)	-
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	68	-	16	-
Diversos	(11)	-	(11)	-
	(9.976)	(3.788)	(5.413)	-

19. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos financieros				
Intereses ganados	4.973	6.639	3.569	1.547
Diferencia de cambio	29.148	9.980	21.298	3.239
Total ingresos financieros	34.121	16.619	24.867	4.786
Costos financieros				
Intereses perdidos	(4.511)	(2.842)	(4.100)	(563)
Actualizaciones financieras - arrendamientos	(754)	(539)	(288)	(192)
Diferencia de cambio	(50.627)	(26.074)	(27.842)	(9.911)
Total costos financieros	(55.892)	(29.455)	(27.230)	(10.666)
Otros resultados financieros				
Resultados por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	11.751	29.124	1.939	7.743
Otros resultados financieros	4.884	12.745	-	3.612
Resultado incobrabilidad inversiones activos financieros	(2.794)	-	547	-
Total otros resultados financieros	13.841	41.869	2.486	11.355
Total resultados financieros, netos	(7.930)	29.033	123	5.475

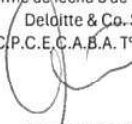
20. PATRIMONIO

El capital nominal de la Sociedad al 30 de junio de 2025 asciende a 643 representado por 642.753.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, divididas en diez clases de acciones de un voto por acción (Clases A a J). Estas acciones están totalmente suscriptas, inscriptas e integradas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


 Rubén Adrián Ruiz
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

 Noelia A. Depetris
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


 Santiago Martínez Tanolra
 Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

La participación de los socios sobre el capital de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 es la siguiente:

YPF S.A.	38%
Petrobras International Braspetro B.V.	34%
Dow Investment Argentina S.R.L.	28%
	100%

Con fecha 29 de abril de 2025 la Asamblea General de Accionistas se reunió para realizar la consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y resolvió pasar a un cuarto intermedio para el día 19 de mayo de 2025 para considerar dicha cuestión.

Con fecha 19 de mayo de 2025, luego del cuarto intermedio, la Asamblea se reunió para realizar la consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. En la misma se definió, por unanimidad de acciones presentes:

- Aprobar la asignación del 5% de los resultados no asignados para recomponer la Reserva Legal en cumplimiento con lo establecido por el art. 5 de la RG CNV N° 941/2022 y normativa vigente en materia societaria. El monto asignado ascendió a 9.533.
- Crear una reserva para futuros dividendos de 61.121 facultando al Directorio hasta el 31 de julio de 2025, a determinar la oportunidad y monto para su distribución, si así lo considerase conveniente y realizable, teniendo en cuenta las condiciones contractuales, financieras y de disponibilidad de fondos, así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Vencida la fecha indicada precedentemente, es decir el 31 de julio de 2025, la delegación al Directorio quedará sin efecto de pleno derecho y la reserva facultativa quedará automáticamente desafectada para ser distribuida como dividendos, debiendo la Sociedad utilizar a dichos efectos la totalidad de los fondos que existan a ese momento en dicha reserva facultativa sin necesidad de celebración de Asamblea de Accionistas o reunión de Directorio especial al efecto.
- Distribuir dividendos por la suma de miles 120.000 según sus respectivas proporciones accionarias.

Con fecha 20 y 21 de mayo de 2025 la Sociedad procedió al pago de los dividendos de YPF S.A. y Dow Investment Argentina S.R.L. respectivamente. Con fecha 12 de agosto de 2025 se abonaron los dividendos de Petrobras International Braspetro B.V.

Con fecha 18 de julio de 2025 el directorio resolvió aprobar la desafectación de la reserva para futuros dividendos de 61.121 y distribuir dicho monto en concepto de dividendos a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

Con fecha 5 de agosto de 2025 la Sociedad procedió al pago de los dividendos mencionados en el párrafo anterior de YPF S.A. y Dow Investment Argentina S.R.L. El monto total de dividendos correspondientes a Petrobras International Braspetro B.V. fueron abonados el 12 de agosto de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetrís
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**Reclamos medioambientales**

"Caserma Francisco y Otros c/ PBB Polisur y Otros" Expediente 13803; "Uncalao Eduardo y Otros c/ PBB Polisur y Otros" Expediente 13860; y "Cordoba Héctor y Otros c/ PBB Polisur y Otros" Expediente 13859. Juzgado Contencioso Administrativo N°1 Bahía Blanca. Con fecha 4 de febrero de 2011, la Sociedad fue notificada de tres causas en las cuales los actores pretenden una indemnización integral por daños y perjuicios como consecuencia de un alegado desequilibrio ambiental que habría sufrido el Estuario de Bahía Blanca y que se atribuye a empresas radicadas en el polo petroquímico de dicha localidad, entre ellas la Sociedad, y el Estado Nacional y Provincial, por un total de aproximadamente 153.000 millones. Con fecha 9 de agosto de 2022 se dictó sentencia rechazando las demandas con costas en el orden causado. La sentencia fue apelada por la parte actora en su totalidad, y por la Sociedad en relación a la imposición de costas. Con fecha 10 de noviembre de 2022, la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata ordenó suspender el trámite de la causa hasta tanto se resuelvan los recursos interpuestos contra la sentencia de primera instancia dictada en la causa "Schroder".

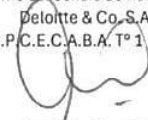
"Schroder, Juan y otros c/ Provincia de Buenos Aires y Otros s/ Pretensión de Reconocimiento o Restablecimiento de derechos – otros juicios". Juzgado Contencioso Administrativo N°1 de Bahía Blanca. En marzo de 2014 la Sociedad fue notificada de una demanda ambiental iniciada en su contra y en contra de varias empresas radicadas en el polo petroquímico de Bahía Blanca, la Provincia de Buenos Aires y ciertos de sus entes autárquicos. La demanda tiene por objeto obtener una reparación por supuesta contaminación del Estuario de Bahía Blanca. El monto del reclamo contra todas las demandadas por Daño Material Colectivo es indeterminado, mientras que por Daño Moral Colectivo se reclama la suma de 50 millones. De la prueba producida resultó que las muestras de los efluentes de la Sociedad se encontraban en cumplimiento de los parámetros establecidos por la Resolución ADA 336/03, tal como las muestras de agua de la Ría y sus sedimentos. Con fecha 12 de julio de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la demanda interpuesta y ordenó a la Sociedad junto con las otras partes demandadas a presentar un plan de remediación del Estuario de Bahía Blanca, y a abonar la suma de 20 millones en concepto de daño moral colectivo. La sentencia rechazó la demanda interpuesta contra los directores de las empresas, entes y organismos demandados, incluyendo los ex-directores de la Sociedad e impuso las costas en el orden causado. La sentencia fue apelada por la Sociedad y sus ex-directores demandados con fecha 12 de agosto de 2022. Con fecha 11 de abril de 2025, la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata declaró la nulidad de la sentencia de grado y ordenó el dictado de un nuevo pronunciamiento, por un nuevo juez con asiento en la ciudad de Necochea, por considerar que se había omitido el tratamiento de cuestiones esenciales y arribado a conclusiones prematuras por no haberse considerado la valoración de parte sustancial de la prueba producida. El 28 de abril de 2025 la actora recurrió dicha sentencia por la vía extraordinaria local, pero la Cámara rechazó tales recursos el 8 de junio de 2025.

Actualmente, la causa se encuentra en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 de Necochea.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

"Meninato, Rolando; Marcer, José Luis; Bridger, Ricardo Luis; Sheridan, Raúl Alberto; Gimenez, Fernando Ariel (P.B.B. Polisor S.A.) s/envenenamiento o adult. aguas, medic., o alim. Infracción ley 24.051". Expte. N° 22000164/2011. Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca. La causa se inicia a partir de la denuncia de la querella por la posible comisión de los delitos de contaminación dolosa con residuos peligrosos de la atmósfera, el agua y el suelo (Ley 24.051 de Residuos Peligrosos) y adulteración peligrosa para la salud de sustancias alimenticias (frutos de la pesca) y aguas subterráneas potables (art. 200 del Código Penal). Con fecha 14 de agosto de 2019, la Sociedad fue notificada de la resolución cautelar de la Cámara Federal de Bahía Blanca que delegó en el Ministerio Público Fiscal la realización "de gestiones orientadas a la elaboración de un plan concreto con el objeto de diagramar inversiones futuras, para asegurar el desarrollo integrado y sustentable de la ría de Bahía Blanca" ("Medida Cautelar"), la cual fue dejada sin efecto por la Cámara Federal de Bahía Blanca con fecha 7 de julio de 2023. El 5 de febrero de 2024, la Sociedad solicitó el sobreseimiento de Mega y de todos sus directores imputados en la causa, y el 21 de mayo de 2024, la jueza de instrucción resolvió sobreseer a los directores de todas las empresas involucradas (incluyendo a los de la Sociedad) por inexistencia de delito, desestimar la acusación de la querella contra todas las empresas (incluyendo a Mega), y continuar la instrucción respecto de los responsables de ABSA. Si bien el fiscal de primera instancia consintió expresamente el sobreseimiento, la querella lo apeló. Los ex directores de Mega presentaron un memorial para contestar la apelación de la querella y sostener el sobreseimiento dictado. El 17 de julio de 2025 la Cámara de Bahía Blanca revocó los sobreseimientos de los directores y ordenó continuar la investigación penal. Esta decisión fue impugnada por los directores.

La Sociedad, en consulta con sus asesores legales, entiende que dichos reclamos no deberían razonablemente prosperar en relación con Mega y sus directores y por lo tanto, no ha reconocido provisiones contables por estas causas.

Créditos por verificar en concursos preventivos

El 16 de noviembre de 2023 Mega recibió de Campo de Avanzada S.A. ("CASA") tres pagarés bursátiles por la suma de US\$ 200.000 cada uno, pagaderos al 13 de septiembre, 15 de octubre y 15 de noviembre de 2024. Los pagarés contaban con el aval del presidente de CASA. En julio de 2024 Mega tomó conocimiento de que tanto CASA como su presidente solicitaron su concurso preventivo. Dichos concursos fueron declarados abiertos el 10 y 16 de septiembre de 2024 en las causas "CAMPO DE AVANZADA S.A.- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°12996847), y "ALONSO, JAVIER - CONCURSO DE GARANTE (ART. 68 LCQ)" (EXpte. N°13002470), ambos ante el Juzgado 39° en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. El día 12 de diciembre del 2024 Mega se presentó a solicitar la verificación de sus créditos. El 7 de agosto de 2025 el Juez admitió el crédito de Mega en ambos concursos, tal como fue solicitado, con carácter quirografario.

El 27 de noviembre de 2023 Mega recibió de President Petroleum S.A. ("PPSA") un pagaré bursátil por la suma de US\$ 1.000.000, pagaderos al 21 de enero de 2025. En diciembre de 2024 Mega tomó conocimiento de que PPSA solicitó su concurso preventivo, que fue declarado abierto 16 de diciembre de 2024 en la causa "PRESIDENT PETROLEUM S.A.

S/CONCURSO PREVENTIVO", (COM23674/2024), por el Juzgado Nacional en lo Comercial N°23. El 16 de abril de 2025 Mega se presentó a solicitar la verificación de sus créditos. El 12 de agosto de 2025 se decretó la quiebra de PPSA, a pedido de la concursada.

El 13 de abril y el 20 de julio 2023 Mega adquirió obligaciones negociables de Surcos S.A. ("Surcos") que a la fecha permanecen impagas por un valor total de US\$ 1.007.982,88. Con fecha 17 de febrero de 2025 se declaró abierto el concurso de Surcos ("SURCOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ 21-02050877-6), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Santa Fe. Con fecha 24 de abril de 2025 Mega se presentó a solicitar la verificación de sus créditos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

El 28 de agosto de 2025 el juez admitió el crédito de Mega en el concurso, por la suma de US\$ 1.004.375, con carácter quirografario.

El 11 de noviembre de 2023 Mega adquirió obligaciones negociables de Agrofina S.A. ("Agrofina") que a la fecha permanecen impagas por un valor total de US\$ 1.000.200. Con fecha 20 de febrero de 2025 se declaró abierto el concurso de Agrofina ("AGROFINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO"; COM 000151/2025), por el Juzgado Nacional en lo Comercial 12. El 18 de junio de 2025 Mega se presentó a solicitar la verificación de sus créditos.

El 16 de noviembre de 2023 Mega adquirió tres pagarés bursátiles de El Guaymallén S.A. ("EG"), por un monto total de US\$ 1.500.000. Ante la falta de pago en tiempo y forma, el 6 de enero de 2025 se celebró un reconocimiento de deuda y acuerdo para la refinanciación de aquélla. Ante nuevos incumplimientos, se efectuó una nueva refinanciación y la entrega de cheques electrónicos en garantía. Sin embargo, el 6 de octubre de 2025, EG solicitó su concurso preventivo ("EL GUAYMALLÉN S.A. s. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N°14184856, en trámite en el Juzgado C.C.Fam. 1A, SEC.1, San Francisco, Córdoba). A la fecha, el juez todavía no dispuso la apertura del concurso.

Reclamo de daños y perjuicios en fuero laboral

"MANFREDINI, Juan Federico Marcos y Otro/a c/ CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA S.A. y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expte. nro. 28.497). En trámite ante el Tribunal del Trabajo N°1 de Bahía Blanca. En 2012 se inició reclamo de daños y perjuicios contra Mega y otras empresas del Polo Petroquímico de Bahía Blanca como consecuencia de una explosión de un depósito de la firma Camin Cargo Control Argentina S.A. ("CCCCA"), ocasión en la que falleció el Sr. Juan Cruz Manfredini. De acuerdo con los dichos de la actora, Mega (junto a otras codemandadas) serían responsable por: (i) no verificar la idoneidad del depósito utilizado por CCCC, a quien habría contratado para efectuar los controles de calidad de los productos comercializados y (ii) ser "propietaria" de las muestras que se habrían depositados en el inmueble en cuestión. A la fecha del presente informe, se están produciendo las pruebas ofrecidas por las partes.

Si bien el monto de reclamo original es de \$5.432.777,55, el Tribunal donde tramita la causa habría modificado su criterio de actualización de intereses a partir del fallo "Barrios" (SCBA, 18/04/2024), utilizando el porcentaje de incremento del Salario Mínimo Vital y Móvil con más una tasa fija del 6% anual, sin perjuicio de las impugnaciones que puedan haber a dicho respecto.

La Sociedad, en consulta con sus asesores legales, entiende que dicho reclamo no debería razonablemente prosperar en relación con Mega y por lo tanto no ha reconocido provisiones contables por esta causa.

22. COMPROMISOS CONTRACTUALES**Acuerdos de provisión de materia prima y acuerdos de venta**

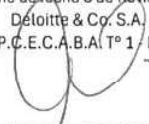
En los inicios de la operación, la Sociedad celebró con un acuerdo de provisión de gas natural a largo plazo con YPF (el "Acuerdo de Provisión de Gas Natural") y ciertos acuerdos de venta a largo plazo con PBB Polisor y Petrobras (el "Contrato de Etano", el "Contrato de GLP" y el "Contrato de Gasolina Natural", respectivamente, y en conjunto "los Acuerdos de Venta"), los que entraron en vigencia el 1 de abril de 2001 y preveían una duración inicial de 10 años, renovable automáticamente año a año hasta el año 2017, o sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones hasta el año 2021, a menos que las partes acuerden lo contrario.

El Acuerdo de Provisión de Gas Natural requería originariamente a YPF, despachar gas natural, y a la Sociedad comprar las cantidades retenidas de gas natural y despacharle a YPF, el gas residual luego del procesamiento. En virtud de este acuerdo, YPF proveía la totalidad del gas natural que procesaba la Compañía.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Al término del Acuerdo de Provisión de Gas Natural en abril de 2021, la Sociedad e YPF celebraron acuerdos transitorios de aprovisionamiento de gas natural, hasta que el 30 de septiembre de 2021, las partes acordaron los términos y condiciones definitivos bajo los cuales, desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 1 de mayo de 2031, Mega adquirirá como primera prioridad, e YPF despachará con primera prioridad, ciertos volúmenes de líquidos retenidos del gas natural (etano, propano, butano, gasolina natural y superiores) y la compra de gas combustible. Dicho acuerdo provee y garantiza a la Compañía aproximadamente el 90% del gas natural utilizado como materia prima por la Planta Separadora.

Adicionalmente, el 22 de agosto de 2018, la Sociedad y Tecpetrol S. A. suscribieron una Oferta de Procesamiento y Compraventa de Gas Natural (y correspondientes adendas) con un plazo hasta el 30 de abril 2025, para el procesamiento de una capacidad de gas natural de 5 MMm3/d y adquirir el gas retenido correspondiente al propano, butano y superiores presentes en dicho volumen. Con fecha 17 de febrero de 2025, las partes suscribieron una nueva Oferta de Compraventa de Gas Retenido con plazo hasta el 30 de abril de 2027 para adquirir un gas retenido de 0,5 MMm3/d y su correspondiente propano, butano y superiores presentes en dicho volumen.

El Contrato de Etano, originariamente requería a la Sociedad, entre otras cosas, despachar y a PBB Polisor comprar, una cantidad mínima anual de 500.000 tm de etano.

A su término, en abril de 2021, la Sociedad y PBB Polisor celebraron acuerdos transitorios de venta de etano, hasta que el 27 de octubre de 2021, las partes acordaron la venta de etano por parte de la Compañía a PBB Polisor por un plazo de vigencia desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 1 de mayo de 2031. En virtud de este acuerdo, la Sociedad vende toda su producción de etano a PBB Polisor.

El Contrato de GLP, que requería a la Sociedad despachar, y a Petrobras comprar, propano y butano, rigió hasta el 18 de noviembre de 2017. Con posterioridad, la Sociedad y Petrobras celebraron sucesivos acuerdos de venta de GLP de corto y/o mediano plazo, hasta celebrar el acuerdo de venta GLP que regiría desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2023, y posteriormente, con fecha 28 de abril de 2023, el nuevo contrato de largo plazo de compraventa de GLP con vigencia desde mayo 2023 a abril 2025. Con fecha 24 de abril de 2025, las partes celebraron una adenda a dicho contrato por el período comprendido entre mayo 2025 hasta abril 2026, inclusive.

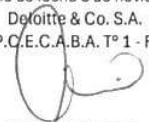
Asimismo, y en función de la finalización del Contratos de GLP, a partir del año 2018 la Sociedad comenzó a vender GLP en el mercado internacional bajo ventas spot y/o contratos de corto plazo y/o largo plazo, adjudicados bajo procesos de "tender".

El Contrato de Gasolina Natural, que requería a la Sociedad despachar, y a Petrobras comprar, gasolina natural, rigió hasta el 18 de noviembre de 2017. Con posterioridad, la Sociedad y Petrobras celebraron sucesivos acuerdos de venta de gasolina natural de corto y/o mediano plazo, hasta la celebración de un nuevo Acuerdo de Venta de Gasolina Natural con vigencia desde el 1 de mayo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2021. Al término de dicho contrato, se iniciaron entregas en virtud de acuerdos y/o ventas spot en el mercado internacional hasta la formalización del Contrato de Gasolina Natural firme con Trafigura Pte. Ltd para los periodos marzo 2022 – febrero 2023, marzo 2023 -febrero 2024, y marzo 2024 – febrero 2026. Durante el mes de septiembre de 2025 se finalizó con el análisis de ofertas de gasolina natural recibidas bajo el tender para el nuevo contrato de largo plazo para el período de marzo 2026 – febrero 2028 por 360.000 toneladas, resultando adjudicado Atlantic Trading & Marketing International ("ATMI") con un ajuste de precio sobre North West Europe ("NWE") de menos 16,50 US\$/TN.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrien Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Con fecha 20 de abril 2023, en el marco del Acuerdo de Compraventa de Gas Retenido y Gas Combustible (período 2021-2031) celebrado con YPF el 30 de septiembre de 2021, Mega inició un reclamo a YPF vinculado a la falta de puesta a disposición y entrega del gas combustible comprometido para el período mayo-agosto 2022. Bajo dicho reclamo Mega requirió el pago de la suma de US\$ 1.320.672 en concepto del mayor costo que debió afrontar por adquirir dichos volúmenes de terceros productores. Con fecha 21 de mayo de 2024 las partes arribaron a un acuerdo transaccional para dar por terminada la controversia, mediante el cual, sin reconocer hechos ni derechos, YPF aceptó adendar el contrato de fecha 30 de septiembre de 2021 para garantizar el suministro del 100% del consumo de gas combustible de Mega para todos los restantes años del contrato. Mega por su parte, desistió del reclamo de US\$ 1.320.672 en concepto del mayor costo que debió asumir por la compra de gas combustible a terceros productores en el período mayo-agosto 2022.

23. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS**a- Marco regulatorio:**

La Ley N° 26.020 establece el marco regulatorio para la industria y comercialización de gas licuado de petróleo ("GLP") y con el propósito de asegurar el abastecimiento de los hidrocarburos y combustibles en el mercado interno, obliga a los exportadores de GLP a obtener de la Secretaría de Energía ("SEN") la aprobación previa para la realización de sus operaciones de exportación.

Con fecha 2 de octubre del 2017, la entonces Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos emitió la Resolución N° 241-E/2017 en virtud de la cual, además de derogar la Resolución N° 1338/2006 de la ex Secretaría de Energía y otras normas relacionadas, se estableció el nuevo régimen que en forma previa deben cumplir las empresas que tengan interés en exportar, entre otros productos GLP y gestionar la obtención de la correspondiente constancia de exportación. La referida norma exceptuó a la gasolina natural que produce y exporta Mega de dicho régimen.

b- Programa Hogar:

En relación con el abastecimiento al mercado interno de butano, entre el año 2008 y el mes de marzo de 2015, las autoridades nacionales requirieron a la Sociedad la adhesión al denominado "Acuerdo de Estabilidad del Precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) Envasado en Garrafas de 10, 12, y 15 kg. de Capacidad" ("Acuerdo de Estabilidad"), acuerdo que regulaba la venta de butano destinado a garrafas a fraccionadores a un precio de \$ 100 la tonelada, compensando posteriormente al productor la diferencia hasta la suma de ARS 450 la tonelada para los años 2008 a 2010, luego para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 hasta la suma de ARS 570 la tonelada. En función de ello, y en atención a sus compromisos contractuales preexistentes, en particular el Contrato GLP, la Sociedad suscribió los respectivos formularios de adhesión a los Acuerdos de Estabilidad con expresas reserva de derechos.

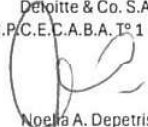
El abastecimiento de GLP al mercado interno a los precios fijados por el Estado Nacional bajo los Acuerdos de Estabilidad, los cuales se encontraron siempre muy por debajo del precio de paridad de exportación publicado por la ex Secretaría de Energía, le ocasionaron significativos perjuicios económicos a la Sociedad durante la vigencia de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Con fecha 30 de marzo de 2015, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 470/2015 y creó el "Programa Hogares con Garrafa (Hogar)" (el "Programa Hogar") mediante el cual el Estado Nacional, de manera directa (i) subsidiaba a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social consumidores de GLP envasado y (ii) compensaba a los productores de GLP de conformidad con los precios establecidos bajo dicho régimen (como se explica más abajo, la compensación resultó aplicable únicamente durante determinados años). Este nuevo régimen reemplazó los Acuerdos de Estabilidad del Precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) Envasado en Garrafas que se firmaban anualmente. Bajo este nuevo régimen, la Sociedad debía abastecer al mercado interno mayormente con butano y en menor medida con volúmenes de propano destinado a uso doméstico y a precios fijados por la SEN. El Programa Hogar fue reglamentado por la Resolución N° 49/2015 de la SEN.

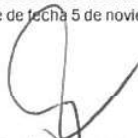
La SEN tenía a su cargo la determinación de los volúmenes de GLP a ser suministrados en el marco del Programa Hogar y de fijar los precios máximos de referencia para productores, distribuidores y fraccionadores, las compensaciones que percibirían los productores del Estado por los volúmenes suministrados en el marco de este Programa, así como los precios de las garrafas. Mediante la Resolución No 70/2015 y sus sucesivas modificaciones la SEN estableció estos precios y compensaciones. A partir de 2021, las compensaciones a cargo del Estado fueron reemplazadas por una asistencia económica transitoria consistente en el reconocimiento del 20% de la facturación que, en concepto de venta de GLP, neto de impuestos, facturaren mensualmente las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras durante el período agosto a diciembre de 2021 por el producto destinado al Programa Hogar. Estas asistencias se extendieron hasta 31 de diciembre de 2022.

A la fecha, la mencionada asistencia económica transitoria fue totalmente abonada por el Estado Nacional a la Compañía. No existen créditos por este concepto al cierre del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

En el marco del proceso de desregulación iniciado por la actual administración nacional a partir del año 2024 la SEN dictó las Resoluciones N° 11 y 216, del año 2024, y la Resolución N° 15/2025 con el objeto de implementar una transición ordenada del mercado de GLP hacia un modelo de mercado competitivo y eficiente en el que los precios se determinen por las reglas de oferta y demanda y reflejen los costos reales de las distintas etapas. De esta manera se eliminaron los precios máximos de referencia tanto para las ventas de GLP a fraccionadores y distribuidores como de garrafas, entre otras modificaciones. Si bien se prevé que la SEN apruebe periódicamente precios de referencia para las garrafas se aclara que esos precios constituirán una "guía", es decir que no serán vinculantes para los actores de la cadena de comercialización del sector. En lo que respecta a los productores de GLP, se establece que los precios de venta del GLP no podrán superar los de paridad de exportación.

En atención a sus compromisos contractuales preexistentes (principalmente los contratos de exportación de GLP) y a los perjuicios económicos que le ocasionaron las asignaciones de producto al precio fijado por el Estado Nacional bajo el Programa Hogar, la Sociedad ha impugnado los distintos actos administrativos mediante los cuales se le asignaron en el pasado volúmenes de abastecimiento al mercado interno bajo dicho régimen.

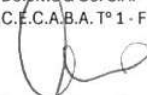
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025



Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1



Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Por medio de la Res. N° 15/2025 de la Secretaría de Energía (24-01-2025 B.O), se establecen precios de referencia - no vinculantes- para las garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos y se establece que, con relación a los productores, el precio del butano, propano y/o mezcla con destino a garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos, no deberá superar el precio de paridad de exportación (PPE). Asimismo, se establece que los productores deberán asegurar GLP disponible para el mercado interno de manera continua y suficiente, debiéndose declarar el stock de producto en forma diaria. Adicionalmente, la Res. N° 15/2025 reemplaza el esquema anterior de asignaciones y cupos de GLP estableciendo un nuevo sistema mediante el cual las empresas fraccionadoras pueden adquirir los volúmenes necesarios para sus operaciones, pero con un límite basado en la relación entre el parque de envases aptos de cada operador y el índice de rotación máximo aplicable conforme surja de informes técnicos (volumen máximo permitido).

c- Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes:

Las empresas productoras que forman parte del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes (el "Acuerdo") se comprometieron a abastecer a las distribuidoras y subdistribuidoras de gas propano indituido por redes del mercado interno a un precio estipulado en pesos por tonelada. Por otro lado, las mencionadas empresas productoras reciben una compensación económica por los menores ingresos equivalente a la diferencia entre el precio de venta acordado en pesos para el mercado interno y el precio de GLP-Paridad de exportación que publica mensualmente la SEN. Con fecha 20 de julio de 2021 la Sociedad suscribió el Acuerdo de Prórroga Décimo Octavo, el cual comprende el período enero a diciembre 2021, cuyos términos incrementan la proporción correspondiente al monto de compensación a ser abonada por el Estado Nacional.

Con fecha 22 de febrero de 2022 la Sociedad suscribió el Acuerdo de Prórroga Décimo Noveno, el cual comprende el período enero a diciembre 2022 en términos y condiciones similares a los establecidos bajo el Acuerdo de Prórroga Décimo Octavo.

El 18 de agosto de 2023, la Sociedad suscribió el Vigésimo Acuerdo de Prórroga por el período enero a diciembre 2023, cuyos términos y condiciones son similares a los establecidos bajo el Acuerdo de Prórroga Décimo Noveno, con la diferencia de que en este nuevo acuerdo se prevé que el monto resultante de la compensación económica mensual será reconocido a través de un certificado de crédito fiscal a nombre de la Compañía, emitido por la SEN, el que podría aplicarse a la cancelación de derechos de exportación de las mercaderías comprendidas en el art. 7 del Decreto N° 488/2020.

Mediante el Decreto N° 183/2025, se ratificó el Acuerdo Propano para Redes celebrado entre los productores de GLP y la SEN, que estableció los términos y condiciones para el abastecimiento de propano para el año 2024, en condiciones similares al acuerdo firmado en el año 2023 salvo lo referido al precio de venta que las productoras debían facturar a las distribuidoras a partir del mes de abril de 2024 (hasta el 5 de junio de 2024, sería equivalente al 25% del PPE publicado por la SEN para el mes de marzo 2024; y a partir del 6 de junio hasta el 31 de diciembre de 2024, el precio sería equivalente al 25% del PPE publicado por la SEN para el mes anterior al mes de despacho del producto; en línea con lo establecido por la Res. SEN N° 41/2024). El 27 de junio de 2025, se publicó la Res. SEN N° 278/2025 que eleva el precio de venta a Distribuidores por redes al 40% del PPE del mes anterior al despacho. Esta resolución tiene vigencia a partir de Julio 2025 y el impacto está reflejado en la Nota 6 de los presentes estados financieros.

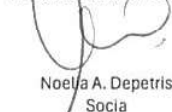
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025



Rubén Adnan Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1



Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Mediante la Resolución N°41/2024 de la Secretaría de Energía publicada en el Boletín Oficial el 27 de marzo de 2024, se instruyó al ENARGAS a incluir como valor de gas propano por redes el 25% del valor que resulte del precio calculado conforme con el procedimiento previsto en el Art. 2° de la Resolución N° 36/2015 de dicha Secretaría, que se encuentre vigente al día 20 del mes anterior al de la puesta en vigencia de los respectivos cuadros tarifarios. Asimismo, se instruyó al ENARGAS a incluir el nuevo precio en los cuadros tarifarios para las localidades abastecidas con el propano indiluido por redes ante modificaciones en dicho precio, conforme lo previsto en la resolución mencionada. Y mediante Resolución N° 278/2025 de la Secretaría de Energía de fecha 26 de junio de 2025, se modificó la referida Resolución N° 41/2024 a partir del 27 de junio de 2025, elevando el valor de gas propano por redes al 40% del valor que resulte del precio calculado conforme la Resolución SE N° 36/2015, vigente al día 20 del mes anterior al de la vigencia de los respectivos cuadros tarifarios.

La Secretaría de Energía ha remitido a los productores de GLP una nota informando que están trabajando en la prórroga del Acuerdo de Abastecimiento de gas propano para Redes de modo tal de extender su vigencia entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025. En la misma nota instruye a los productores a continuar con el abastecimiento en los términos del acuerdo 2024 hasta tanto tenga lugar la suscripción de su respectivo Acuerdo de Prórroga. Finalmente, con fecha 13 de octubre de 2025 se firmó el Acuerdo de prórroga.

Al 30 de septiembre de 2025 los créditos originados por venta de Propano a Redes ascienden a 18.321 millones correspondientes al crédito generado durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

d- Ley 15.170 Artículo 100: Impuesto extraordinario IIBB Provincia de Buenos Aires:

La Compañía luego de haber analizado junto con sus asesores externos en temas impositivos y legales el impacto que tendría el adicional del Impuesto a los Ingresos Brutos establecido por el art. 100 de la Ley N° 15.170 de fecha 10 de enero de 2020 (modif. por art. 126 Ley N° 15.226 B.O. 31.12.2020; art. 123 Ley 15.311 B.O. 30.12.2021; art. 121 Ley 15.391/2022; y art. 127 Ley 15.479/2023, Dto. 3681/2024) y la Resolución Normativa ARBA (Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires) N° 31/2020 de fecha 9 de junio 2020 (modif. por Resoluciones ARBA N° 2/2021 B.O. 27.01.2021; N° 43/2021 B.O. 04.01.2022, N° 1/2023 B.O. 18.01.2023 y N° 1/2024 B.O. 03.01.2024) considera que, en las condiciones actuales de su reglamentación, el mismo no impacta de forma significativa en sus operaciones.

Requerimientos de la CNV

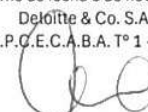
De acuerdo a lo estipulado en el artículo 3 del capítulo III del título IV del texto ordenado de las normas de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los estados financieros que exponen la información solicitada por la mencionada norma en formato de Anexos.

Bienes de uso	Nota 3 Propiedad, planta y equipo
Previsiones	Nota 6 Otros créditos
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	Nota 16 Costos
Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 25 Activos y pasivos en monedas distintas del peso
Información requerida por el artículo 64, apartado I, inciso b), de la Ley N° 19.550	Nota 17 Gastos por naturaleza

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

	30/09/2025			
	Inversiones en activos financieros	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	-	25.927	-	-
Petrobras International Braspetro B.V. ⁽⁴⁾	-	-	-	-
PBB Polisor S.R.L. ⁽²⁾	-	48.054	-	-
YPF S.A. ⁽⁴⁾	10.865	129	-	88.166
Profertil S.A. ⁽³⁾	-	29	-	-
A-Evangelista S.A. ⁽³⁾	-	-	311	14.957
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	2.036	-	-	-
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	-	2.492	-	-
Oldelval S.A. ⁽³⁾	6.143	-	-	-
	19.044	76.631	311	103.123

	31/12/2024			
	Inversiones en activos financieros	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	-	10.801	-	-
Petrobras International Braspetro B.V. ⁽⁴⁾	-	-	320	-
PBB Polisor S.R.L. ⁽²⁾	-	24.105	-	-
YPF S.A. ⁽⁴⁾	7.224	1.957	96	32.500
Profertil S.A. ⁽³⁾	-	16	-	-
A-Evangelista S.A. ⁽³⁾	-	-	675	14.323
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	2.362	-	-	-
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	-	369	-	-
Oldelval S.A. ⁽³⁾	4.593	-	-	-
	14.179	37.248	1.091	46.823

⁽¹⁾ Sociedad relacionada de Petrobras International Braspetro B.V.

⁽²⁾ Sociedad relacionada de Dow Investment Argentina S.R.L.

⁽³⁾ Sociedad relacionada de YPF S.A.

⁽⁴⁾ Accionista.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPANÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025			Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024		
	Ingresos / (Costos) financieros netos	Ingresos	Compras, honorarios y servicios	Ingresos / (Costos) financieros netos	Ingresos	Compras, honorarios y servicios
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	-	222.164	-	-	114.380	-
Petrobras Global Trading BV ⁽¹⁾	-	-	-	-	12.068	-
PBB Polisor S.R.L. ⁽²⁾	-	145.389	-	-	102.493	-
YPF S.A.	843	142	273.386	1.238	6.677	193.613
A-Evangelista S.A. ⁽³⁾	-	-	1.093	-	2	151
Profertil S.A. ⁽³⁾	-	126	-	-	78	-
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	1.045	-	692	(1.923)	-	-
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	-	28.483	-	-	27.462	-
YPF TECNOLOGÍA S.A. ⁽³⁾	-	-	5	-	-	-
Oldelval S.A. ⁽³⁾	20	-	-	13	-	-
	1.908	396.304	275.176	(672)	263.160	193.764
	Tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025			Tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024		
	Ingresos / (Costos) financieros netos	Ingresos	Compras, honorarios y servicios	Ingresos / (Costos) financieros netos	Ingresos	Compras, honorarios y servicios
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	-	61.759	-	-	26.701	-
Petrobras Global Trading BV ⁽¹⁾	-	-	-	-	1.457	-
PBB Polisor S.R.L. ⁽²⁾	-	61.741	-	-	46.394	-
YPF S.A.	1.065	43	123.246	104	3.460	84.766
A-Evangelista S.A. ⁽³⁾	-	-	631	-	-	58
Profertil S.A. ⁽³⁾	-	60	-	-	33	-
YPF Energía Eléctrica S.A. ⁽³⁾	1.258	(1.892)	692	-	-	-
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	-	15.157	-	-	10.128	-
Oldelval S.A. ⁽³⁾	9	-	-	-	-	-
	2.332	136.868	124.569	104	88.173	84.824

⁽¹⁾ Sociedad relacionada de Petrobras International Braspetro B.V.

⁽²⁾ Sociedad relacionada de Dow Investment Argentina S.R.L.

⁽³⁾ Sociedad relacionada de YPF S.A.

⁽⁴⁾ Accionista.

Las compensaciones efectuadas al personal clave de la Sociedad (incluyendo sus Directores) ascendieron aproximadamente a 1.493 y 1.116 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente y 565 y 428 por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024. Las mismas corresponden totalmente a compensaciones de corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Rubén Adrián Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPANHIA MEGA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

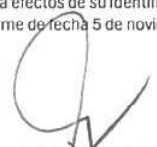
25. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO

Rubro	30/09/2025			31/12/2024		
	Clase y monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio ⁽¹⁾	Total	Clase y monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio ⁽¹⁾	Total
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$ 7	1.380,000	9.523	US\$ 7	1.032,000	6.973
Otros gastos pagados por adelantado	US\$ 1	1.380,000	1.408	US\$ ⁽²⁾	1.032,000	275
Total del activo corriente			10.931			7.248
Activo corriente						
Efectivo o equivalentes de efectivo	US\$ 30	1.380,000	41.924	US\$ ⁽²⁾	1.032,000	465
Inversiones en activos financieros	US\$ 31	1.380,000	42.327	US\$ 58	1.032,000	60.067
Créditos por ventas						
- Sociedades relacionadas						
créditos en el exterior	US\$ 19	1.380,000	25.927	US\$ 10	1.032,000	10.801
- Sociedades relacionadas						
créditos locales	US\$ 35	1.380,000	48.872	US\$ 28	1.032,000	29.408
Clientes comunes	US\$ 9	1.380,000	11.868	US\$ 20	1.032,000	20.833
Otros créditos						
- Sociedades relacionadas						
otros créditos	US\$ -	1.380,000	-	US\$ ⁽²⁾	1.032,000	416
Gastos pagados por adelantado	US\$ 2	1.380,000	3.328	US\$ 4	1.032,000	4.065
Anticipo a proveedores	US\$ 3	1.380,000	3.665	US\$ 1	1.032,000	811
Anticipo a proveedores	EUR ⁽²⁾	1.622,604	351	EUR ⁽²⁾	1.074,312	360
Anticipo a proveedores	YENES ⁽²⁾	9,347	-	YENES 75	6,577	496
Total del activo corriente			178.262			127.722
TOTAL DEL ACTIVO			189.193			134.970

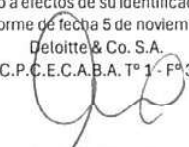
⁽¹⁾ Tipo de cambio vigente según Banco Nación Argentina según el siguiente detalle: US\$ corresponde a dólares estadounidenses; EUR corresponde a euros y YENES corresponde a yenes japoneses.

⁽²⁾ Valor registrado menor a 1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

Rubro	30/09/2025				31/12/2024			
	Clase y monto de la moneda distinta del peso		Tipo de cambio ⁽¹⁾	Total	Clase y monto de la moneda distinta del peso		Tipo de cambio ⁽¹⁾	Total
Pasivo no corriente								
Otros pasivos	US\$	16	1.380,000	21.413	US\$	14	1.032,000	14.782
Pasivos financieros	US\$	60	1.380,000	83.087	US\$	-	1.032,000	-
Total del pasivo no corriente				104.500				14.782
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar								
- Proveedores	US\$	8	1.380,000	11.213	US\$	11	1.032,000	11.174
- Proveedores	EUR	1	1.622,604	1.977	EUR	1 ⁽²⁾	1.074,312	264
- Proveedores	YENES	7	9,347	61	YENES	19	6,577	125
- Sociedades relacionadas	US\$	65	1.380,000	89.092	US\$	38	1.032,000	39.598
Pasivos financieros	YENES	-	9,347	-	YENES	57	6,577	375
Pasivos financieros	EUR	1 ⁽²⁾	1.622,604	231	EUR	-	1.074,312	-
Pasivos financieros	US\$	1	1.380,000	1.446	US\$	-	1.032,000	-
Otros pasivos	US\$	1 ⁽²⁾	1.380,000	223	US\$	1 ⁽²⁾	1.032,000	453
Total del pasivo corriente				104.243				51.989
TOTAL DEL PASIVO				208.743				66.771
Pasivo no corriente								
Otros pasivos	US\$	16	1.380,000	21.413	US\$	14	1.032,000	14.782
Pasivos financieros	US\$	60	1.380,000	83.087	US\$	-	1.032,000	-

⁽¹⁾ Tipo de cambio vigente según Banco Nación Argentina según el siguiente detalle: US\$ corresponde a dólares estadounidenses; EUR corresponde a euros y YENES corresponde a yenes japoneses.

⁽²⁾ Valor registrado menor a 1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 o del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, según se indica) - (Importes expresados en millones de pesos - Nota 2.a)

26. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de octubre de 2025, se firmó un contrato de prefinanciación de exportaciones entre la Sociedad e INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. ("ICBC") por hasta un monto de US\$ 100 millones a ser desembolsado en hasta cuatro desembolsos a solicitud de la Sociedad, por un plazo de 60 meses desde la firma del contrato y con amortizaciones de 15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando en el mes 18. La tasa de interés es fija de 8,5% anual con periodicidad de intereses trimestral. A la fecha, la Sociedad no ha solicitado ningún desembolso.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no han existido otros hechos posteriores significativos, además del mencionado en el párrafo anterior, sobre la situación financiera al 30 de septiembre de 2025, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el período finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025.



Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1



Santiago Martínez Tanolra
Presidente



COMPAÑÍA MEGA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros condensados de Compañía Mega S.A.

Contenido

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período (*)
2. Estructura patrimonial condensada comparativa
3. Estructura de resultados condensada comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo condensada comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente período (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes 5 de noviembre de 2025

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Capítulo III del Título IV del T.O. de las normas Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros condensados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO INCLUYENDO REFERENCIAS A SITUACIONES RELEVANTES PORTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

(Información no cubierta por el Informe de revisión de los Auditores Independientes)

1.1. Tercer Trimestre 2025 vs. Tercer Trimestre 2024.

El tercer trimestre del ejercicio 2025 presenta una ganancia operativa de \$ 26.120 frente a una ganancia operativa de \$ 19.226 obtenida en el tercer trimestre de 2024. El tercer trimestre muestra un aumento en los precios de venta de los productos que la Sociedad produce y comercializa en el exterior y en forma local, siendo que el promedio del tercer trimestre 2025 fue de 396,76 US\$/TN, vs 381,71 US\$/TN para el período 2024. En términos de moneda de exposición, la cual difiere de la moneda funcional de la Sociedad, el tipo de cambio promedio ARS/US\$ varía de \$ 942,75 en el tercer trimestre 2024 vs \$ 1.333,04 en el tercer trimestre 2025.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2025, el total de las ventas brutas de etano, propano, butano y gasolina natural alcanzaron los \$ 208.986, lo cual representa un incremento \$ 75.330 respecto al tercer trimestre del ejercicio 2024. Del total de ventas por el tercer trimestre del ejercicio 2025, el mercado interno representó el 54% (etano por \$56.546; propano \$39.978 y butano \$ 15.974). Mientras que para las exportaciones para el mismo período fueron representadas por el 46% de las ventas (propano \$32.133; butano \$31.929 y gasolina natural \$ 32.029). Dichas exportaciones tributaron derechos de exportación por \$5.689. Los restantes ingresos corresponden \$ 187 otros ingresos y \$ 7.631 en concepto de incentivo por redes. De esta manera los ingresos netos alcanzado en el tercer trimestre del ejercicio 2025 fueron de \$ 210.718.

Por su parte, las ventas netas de etano, propano, butano y gasolina natural del tercer trimestre 2024 ascendieron a \$ 42.017, \$ 16.052, \$ 11.680 y \$ 19.448, respectivamente, sumadas a \$ 40.134 provenientes de las ventas al mercado interno de GLP, \$ 57 por alquiler predio EMED y otros, y \$ 8.556 en concepto de compensaciones por venta de butano y propano a redes y fraccionadores. Del total de ventas brutas del tercer trimestre de 2024 el 30,37% corresponde a ventas de etano, 11,60% a propano, 8,44% a butano, 14,06% a gasolina, 29,01% a ventas al mercado interno de GLP, un 0,32% de servicios y un 6,19% a compensaciones por- venta a redes y fraccionadores.

En términos de la moneda de exposición, las exportaciones ascendieron a \$ 96.061 en el tercer trimestre 2025 en comparación a los \$ 51.108 en el tercer trimestre 2024, resultando mayor la brecha en comparación con la moneda US\$ como consecuencia de un incremento del tipo de cambio promedio ARS/US\$ entre trimestres que pasó de \$ 942,75 en el tercer trimestre 2024 vs \$ 1.333,04 en el tercer trimestre 2025.

Por consiguiente, el resultado bruto (ganancia) del tercer trimestre 2025 fue de \$ 46.721 representando un incremento de \$ 16.896 frente al resultado bruto (ganancia) de \$ 29.825 que se obtuvo en el tercer trimestre de 2024. Dicha variación se explica por:

Variación de Ingresos:

Mayores exportaciones netas por \$ 44.983, ocasionado principalmente por volúmenes de venta, pero con una disminución en los precios promedios. Las exportaciones de propano aumentaron en \$14.390, mientras que se incrementaron las de Butano \$ 19.612 y las de gasolina natural \$10.981. Estas mayores exportaciones fueron compensadas por derechos de exportación que ascendieron a 1.791. Las variaciones a nivel cantidades y precios promedio por producto se detallan a continuación:


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

EXPORTACIONES

Producto	Cantidad (Toneladas)		Variación		Producto	Precios Promedio US\$		Variación	
	3er Trim 2025	3er Trim 2024	Cantidad	%		3er Trim 2025	3er Trim 2024	Monto	%
Propano	57.820	42.616	15.203	36%	Propano	423,14	475,07	(51,93)	(11%)
Butano	53.315	26.098	27.217	104%	Butano	449,84	500,28	(50,43)	(10%)
Gasolina	45.721	35.639	10.082	28%	Gasolina	533,26	625,89	(92,63)	(15%)
Totales	156.856	104.353	52.502	50%	Promedios	468,75	533,75	(65,00)	(12%)

Mayores ventas en el mercado local por \$ 30.347. El etano se incrementó en \$ 10.389, el propano en \$ 5.429 y el butano en \$ 14.529 por incremento en los precios. Respecto a los incrementos de ventas de propano y butano a mercado local debemos mencionar que con fecha 3 de abril de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 941/2024 de la Secretaría de Energía que establece en el artículo 8 que el precio de entrega del producto a redes se determinará aplicando un 25% del PPE del mes anterior. Esta nueva resolución trajo impacto positivo e incrementó el monto facturado por este tipo de ventas. Las variaciones a nivel cantidades y precios promedio por producto se detallan a continuación:

MERCADO LOCAL

Producto	Cantidad (Toneladas)		Variación		Producto	Precios Promedio US\$		Variación	
	3er Trim 2025	3er Trim 2024	Cantidad	%		3er Trim 2025	3er Trim 2024	Monto	%
Etano	152.627	163.347	(10.720)	(7%)	Etano	241,43	270,35	1,08	(0%)
Propano	94.645	99.382	(4.737)	(5%)	Propano	319,64	314,82	4,83	2%
Butano	31.306	58.108	(26.803)	(46%)	Butano	388,16	194,67	193,49	99%
Totales	278.578	320.837	(42.259)	(13%)	Promedios	326,41	259,95	66,47	26%

Respecto de las ventas al mercado interno de GLP, se incrementa en aproximadamente \$ 15.818 en el tercer trimestre 2025 por la suba de los precios, pero a su vez hubo una disminución de 157.490 a 125.951 toneladas entre el tercer trimestre de 2024 y 2025 respectivamente.

Variación de Costos:

Mayores costos por \$ 55.491, debido principalmente a:

- las compras de materia prima se incrementaron en \$35.815 por mayor tipo de cambio, pero a su vez hubo un aumento en el volumen adquirido en (2.363.012 m3) en comparación entre el tercer trimestre 2025 con el tercer trimestre 2024. Asimismo, los precios de compra disminuyeron en promedio en 0,22% Debemos mencionar que la compra de materia prima representa un 72% del total de los costos operativos.
- los costos de producción se incrementaron en \$ 18.248. Los principales incrementos se dan en una mayor depreciación de propiedades, planta y equipo por la activación de nuevas obras finalizadas; los gastos de energía y combustible, mayores gastos de mantenimiento y contratación de obras y otros servicios, y aumento en mayores impuestos, tasas y contribuciones.

Variación de Gastos de comercialización: el incremento se debe principalmente a:

- Impuesto sobre los ingresos brutos: se incrementaron en \$ 430 como consecuencia directa del incremento de ventas locales.
- Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios: se incrementó en \$ 941 principalmente por mayores costos de despacho de producto por camiones abonados durante el 3er trimestre 2025 en comparación con el 3er trimestre 2024.


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Variación de gastos de administración: el incremento se debe principalmente a:

- Impuestos, tasas y contribuciones: se incrementaron en \$1.640 principalmente por mayores gastos bancarios asociadas a las líneas de créditos vigente por dieciocho meses desde el 23 de mayo de 2024 y mayores impuestos y tasas.
- Gastos de oficinas y otros: se incrementaron en \$ 686 como consecuencia de incremento por descuentos por cesión de IVA recuperado, entre otros.

Variación de resultados financieros netos: en el tercer trimestre 2025 presenta una ganancia de \$ 123 en comparación a la ganancia del tercer trimestre 2024 por \$ 5.475. La disminución en la variación de \$ 5.352 corresponde a:

- Ingresos financieros: aumento en los intereses ganados en \$ 2.022 ya que durante el tercer trimestre 2025 aumentó en relación con el 3er trimestre 2024. Asimismo, aumentó la diferencia de cambio en \$ 18.059 debido al aumento de saldos en pesos argentinos al cierre que origina la diferencia de cambio y la variación del tipo de cambio del trimestre.
- Costos financieros: durante el tercer trimestre 2025 se incrementaron los intereses negativos en comparación con el 3er trimestre 2024 por el monto de \$3.537 debido al aumento de préstamos financieros y también por el reconocimiento de los intereses por la emisión de las obligaciones negociables. Respecto a la diferencia de cambio la misma fue más pérdida en \$ 12.931 debido a la posición de cuentas en pagar en pesos aumentó durante el 3er trimestre 2025.
- Otros resultados financieros: disminuyeron en \$ 8.869 por menores resultados por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados y disminuyó en \$ 3.612 por menor resultado por liquidación de exportaciones a MULC que ya no hubo en el 3er trimestre de 2025 en su comparación con el mismo trimestre del 2024.

La variación del impuesto a las ganancias: se incrementó (mayor pérdida) en \$ 30.136. Es importante aclarar que al cierre del tercer trimestre 2024 arrojó un mayor ajuste por inflación impositivo que fue originado principalmente a la modificación en la composición de la cartera de inversiones que pasó a estar integrada en mayor medida por activos financieros expuestos a la inflación. Respecto al cargo del 3er trimestre 2025 asciende a \$ 23.763.

En cuanto al resultado neto del tercer trimestre 2025, alcanza una ganancia de \$ 2.480 vs la ganancia de \$ 31.074 registrados en el mismo período del año anterior.

Por su parte, el resultado integral del período correspondiente al tercer trimestre de 2025 fue una ganancia de \$ 78.558, en comparación con una ganancia de \$ 56.895 durante el mismo período de 2024.

1.2. Nueve meses de 2025 vs. Nueve meses de 2024

En los primeros nueve meses del ejercicio 2025 presenta una ganancia operativa de \$ 168.315 frente a una ganancia operativa de \$ 90.530 obtenida en los nueve meses de 2024. Los primeros nueve meses de 2025 muestra un aumento en los precios de venta de los productos que la Sociedad produce y comercializa en el exterior y en forma local, siendo que el promedio de los nueve meses de 2025 fue de 417,36 US\$/TN, vs 391,55 US\$/TN para el período 2024. En términos de moneda de exposición, la cual difiere de la moneda funcional de la Sociedad, el tipo de cambio promedio ARS/US\$ varía de \$ 887,79 en los nueve meses de 2024 vs \$ 1.180,79 el mismo período del 2025.



Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Durante los nueve meses del ejercicio 2025, el total de las ventas brutas de etano, propano, butano y gasolina natural alcanzaron los \$ 599.350, lo cual representa un incremento \$ 280.589 respecto a los nueve meses del ejercicio 2024. Del total de ventas por los nueve meses del ejercicio 2025, el mercado interno representó el 45% (etano por \$130.792; propano \$93.034 y butano \$ 45.985). Mientras que para las exportaciones para el mismo periodo fueron representadas por el 55% de las ventas (propano \$133.834; butano \$112.130 y gasolina natural \$ 83.575). Dichas exportaciones tributaron derechos de exportación por \$23.223. Los restantes ingresos corresponden \$ 437 otros ingresos y \$ 18.186 en concepto de incentivo por redes. De esta manera los ingresos netos alcanzado en los nueve meses del ejercicio 2025 fueron de \$ 594.750.

Por su parte, las ventas netas de etano, propano, butano y gasolina natural de los nueve meses del periodo 2024 ascendieron a \$ 96.053, \$ 84.280, \$ 41.003 y \$ 52.753, respectivamente, sumadas a \$ 90.951 provenientes de las ventas al mercado interno de GLP, \$ 796 por prestación del servicio y otros ingresos y \$ 17.971 en concepto de compensaciones por venta de butano y propano a redes y fraccionadores. Del total de ventas brutas de los nueve meses de 2024 el 25,03% corresponde a ventas de etano, 21,96% a propano, 10,68% a butano, 13,74% a gasolina, 23,70% a ventas al mercado interno de GLP, un 0,21% de servicios y un 4,68% a compensaciones por venta a redes y fraccionadores.

En términos de la moneda de exposición, las exportaciones netas ascendieron a \$ 306.316 en los nueve meses del 2025 en comparación a los \$ 178.036 en los nueve meses del 2024, resultando mayor la brecha en comparación con la moneda US\$ como consecuencia de un incremento del tipo de cambio promedio ARS/US\$ entre trimestres que pasó de \$ 887,79 en los nueve meses del 2024 vs \$ 1.180,79 en los nueve meses del 2025.

Por consiguiente, el resultado bruto (ganancia) de los nueve meses del 2025 fue de \$ 213.450 representando un incremento de \$ 96.799 frente al resultado bruto (ganancia) de \$ 119.651 que se obtuvo en los nueve meses de 2024. Dicha variación se explica por:

Variación de Ingresos:

Mayores exportaciones netas se incrementaron por \$ 136.992, ocasionado principalmente por mayores volúmenes de venta. Las exportaciones de propano aumentaron en \$42.706, las de Butano \$ 67.817 y las de gasolina natural \$ 26.469. Estas mayores exportaciones fueron compensadas por mayores derechos de exportación que ascendieron a \$ 8.712. Las variaciones a nivel cantidades y precios promedio por producto se detallan a continuación:

EXPORTACIONES

Producto	Cantidad (Toneladas)		Variación		Producto	Precios Promedio US\$		Variación	
	9 meses 2025	9 meses 2024	Cantidad	%		9 meses 2025	9 meses 2024	Monto	%
Propano	243.322	223.656	19.686	9%	Propano	468,43	478,36	(9,93)	(2%)
Butano	199.780	100.860	98.920	98%	Butano	476,84	501,51	(24,67)	(5%)
Gasolina	130.217	102.204	28.013	27%	Gasolina	549,37	627,12	(77,75)	(12%)
Totales	573.319	426.721	146.598	34%	Promedios	498,21	536,66	(37,45)	(7%)

Mayores ventas en el mercado local por \$ 82.807. El etano se incrementó en \$ 34.739, el propano en \$25.664 y el butano en \$ 22.404 por incremento en los precios. Respecto a los incrementos de ventas de propano y butano a mercado local debemos mencionar que con fecha 3 de abril de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 941/2024 de la Secretaría de Energía que establece en el artículo 8 que el precio de entrega del producto a redes se determinará aplicando un 25% del PPE del mes anterior. Esta nueva resolución trajo impacto positivo e incrementó el monto facturado por este tipo de ventas. Las variaciones a nivel cantidades y precios promedio por producto se detallan a continuación:

MERCADO LOCAL

Producto	Cantidad (Toneladas)		Variación		Producto	Precios Promedio US\$		Variación	
	9 meses 2025	9 meses 2024	Cantidad	%		9 meses 2025	9 meses 2024	Monto	%
Etano	440.836	429.560	11.275	3%	Etano	241,07	241,51	(0,43)	(0%)
Propano	222.983	227.517	(4.534)	(2%)	Propano	356,43	323,34	33,09	10%
Butano	91.599	152.975	(61.375)	(40%)	Butano	432,21	170,87	261,34	153%
Totales	755.418	810.052	(54.634)	(7%)	Promedios	343,24	245,24	98,00	40%


Santiago Martínez Tanolra
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Respecto de las ventas al mercado interno de GLP, se incrementa en aproximadamente \$ 48.068 en los nueve meses de 2025 por la suba de los precios, pero a su vez hubo una disminución de 380.492 a 314.582 toneladas entre los nueve meses del 2024 y 2025 respectivamente.

Variación de Costos:

Mayores costos por \$ 117.144, debido principalmente a:

- las compras de materia prima se incrementaron en \$73.567 por mayor tipo de cambio, pero a su vez hubo un aumento en el volumen adquirido en (64.963.775 m3) en comparación entre los nueve meses de 2025 con los nueve meses de 2024. Asimismo, los precios de compra disminuyeron en promedio en 0,22%. Debemos mencionar que la compra de materia prima representa un 69% del total de los costos operativos.
- los costos de producción se incrementaron en \$ 43.446. Los principales incrementos se dan en una mayor depreciación de propiedades, planta y equipo por la activación de nuevas obras finalizadas; los gastos de energía y combustible, mayores gastos de mantenimiento y contratación de obras y otros servicios, y aumento en mayores impuestos, tasas y contribuciones.

Variación de Gastos de comercialización: el incremento se debe principalmente a:

- Impuesto sobre los ingresos brutos: se incrementaron en \$ 1.184 como consecuencia directa del incremento de ventas locales.
- Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios: se incrementó en \$ 1.483 principalmente por mayores costos de despacho de producto por camiones abonados durante los nueve meses de 2025 en comparación con los nueve meses de 2024.

Variación de gastos de administración: el incremento se debe principalmente a:

- Sueldos y cargas sociales: se incrementaron en \$ 1.593 durante los nueve meses de 2025 en comparación con los nueve meses de 2024.
- Impuestos, tasas y contribuciones: se incrementaron en \$2.760 principalmente por mayores gastos bancarios asociadas a las líneas de créditos vigente por dieciocho meses desde el 23 de mayo de 2024.
- Contrataciones de obras, servidumbres y otros servicios: se incrementaron en \$ 997 como consecuencia de incremento en los honorarios de proveedores habituales que prestan servicios de auditoría, asesoramiento legal, mantenimiento del sistema ERP, entre otros.

Variación de resultados financieros netos: en los nueve meses de 2025 presenta una pérdida de \$ 7.930 en comparación a la ganancia de los nueve meses de 2024 por \$ 29.033. La variación de \$ 36.963 corresponde a:

- Ingresos financieros: disminuyeron los intereses ganados en \$ 1.666 ya que durante los nueve meses de 2025 existen menos inversiones en activos financieros en relación con el 1er semestre 2024. Asimismo, aumentó la diferencia de cambio en \$ 19.168 debido al aumento de saldos en pesos argentinos al cierre que origina la diferencia de cambio y la variación del tipo de cambio en los nueve meses del 2025.
- Costos financieros: durante los nueve meses del 2025 hubo un incremento de \$1.669 al aumento de préstamos financieros y también por el reconocimiento de los intereses por la emisión de las obligaciones negociables. Respecto a la diferencia de cambio la variación fue de más pérdida en \$ 24.553 debido a la posición de cuentas en pagar en pesos aumentó durante los nueve meses de 2025.


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

- Otros resultados financieros: disminuyeron en \$ 28.028 por menores resultados por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados y también hubo una disminución de \$ 7.861 por menor resultado en liquidaciones de exportaciones a MULC.

La variación del impuesto a las ganancias: se incrementó (mayor pérdida) en \$ 100.272. Es importante aclarar que al cierre del tercer trimestre 2024 arrojó un mayor ajuste por inflación impositivo que fue originado principalmente a la modificación en la composición de la cartera de inversiones que pasó a estar integrada en mayor medida por activos financieros expuestos a la inflación. Respecto al cargo de los nueve meses de 2025 asciende a \$ 81.529.

En cuanto al resultado neto de los nueve meses de 2025, alcanza una ganancia de \$ 78.856 vs la ganancia de \$ 138.306 registrados en el mismo período del año anterior.

Por su parte, el resultado integral del período correspondiente a los nueve meses de 2025 fue una ganancia de \$ 247.925, en comparación con una ganancia de \$ 206.374 durante el mismo período de 2024.

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONDENSADA COMPARATIVA

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo corriente	315.245	260.476
Activo no corriente	565.207	337.598
Total del activo	880.452	598.074
Pasivo corriente	190.163	81.926
Pasivo no corriente	130.061	22.724
Total del pasivo	320.224	104.650
Total del Patrimonio	560.228	493.424
Total del Pasivo y Patrimonio	880.452	598.074

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Resultado operativo	168.315	90.530
Resultados financieros, netos	(7.930)	29.033
Resultado antes de impuesto a las ganancias	160.385	119.563
Impuesto a las ganancias	(81.529)	18.743
Resultado neto del período	78.856	138.306
Total otros resultados integrales	169.069	68.068
Resultado integral del período	247.925	206.374


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	30/09/2025	30/09/2024
Flujo neto de efectivo generado por utilizado en las actividades de operación	200.979	129.903
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(75.689)	(81.595)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(98.419)	(45.091)
Flujo neto del efectivo y equivalentes de efectivo	26.871	3.217

5. ÍNDICES

	30/09/2025	31/12/2024
Liquidez ⁽¹⁾	1,658	3,179
Solvencia ⁽²⁾	1,749	4,715
Inmovilización de capital ⁽³⁾	0,642	0,564
Rentabilidad ⁽⁴⁾	14,97	41,23%

⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente⁽²⁾ Patrimonio neto / Pasivo Total⁽³⁾ Activo no corriente / Activo Total⁽⁴⁾ Resultado del período / Patrimonio neto promedio**6. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES)**

(Información no cubierta por el informe de auditoría emitido por auditores independientes)

	Ud. Med.	30/09/2025	30/09/2024
Volumen de Producción			
Etano	Tm ⁽¹⁾	440.835	429.752
Propano	Tm ⁽¹⁾	471.367	465.240
Butano	Tm ⁽¹⁾	283.654	258.939
Gasolina	Tm ⁽¹⁾	133.298	110.879
Total	Tm⁽¹⁾	1.329.154	1.264.810
Volumen de Ventas			
Etano	Tm ⁽¹⁾	440.836	429.560
Propano	Tm ⁽¹⁾	466.305	448.354
Butano	Tm ⁽¹⁾	291.379	253.835
Gasolina	Tm ⁽¹⁾	130.217	102.204
Total	Tm⁽¹⁾	1.328.737	1.233.953
Ventas en el Mercado Local	Tm ⁽¹⁾	755.418	807.233
Ventas en el Exterior	Tm ⁽¹⁾	573.319	426.721
Total	Tm⁽¹⁾	1.328.737	1.233.954
Precio Promedio de Venta			
Etano	US\$/Tm	241,07	241,51
Propano	US\$/Tm	416,05	401,82
Butano	US\$/Tm	462,97	297,90
Gasolina	US\$/Tm	549,37	627,12

⁽¹⁾ Tm: toneladas métricas.


Santiago Martínez Tanolira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

7. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

(Información no cubierta por el Informe de revisión de los Auditores Independientes)

La Dirección de la Sociedad considera que durante el año 2025 se podrá mantener estable la situación operativa y económica financiera, conforme a los contratos suministro de materia prima y venta de productos, de corto y largo plazo, firmados por la Sociedad y sus contrapartes.

Asimismo, se mantienen positivos los fundamentos y las perspectivas de la industria razón por la cual, hacia finales del ejercicio 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la continuidad y profundización de los estudios y la realización de ingeniería de detalle tendientes a la expansión de la capacidad de producción de líquidos del gas natural. En este sentido, durante el ejercicio 2023 se iniciaron las obras, las cuales se encuentran en plena ejecución, tendientes a instalar un nuevo tren de fraccionamiento en el complejo industrial de la Sociedad en Bahía Blanca para incrementar en un 50% la capacidad de fraccionamiento y producción de líquidos del gas natural. Bajo este plan de expansión, la Compañía considera que, según su performance operativa, sus estados financieros presentados año tras año, los planes de crecimiento para las industrias de oil & gas en el país, el contexto macroeconómico como internacional podría acceder, en caso de requerirlo, al financiamiento bajo condiciones favorables en plazos y costos.

En virtud de lo expresado en párrafos precedentes, la Dirección de la Sociedad entiende que están dadas las condiciones para que la Compañía tenga una participación central en el desarrollo de la industria local, impulsando el crecimiento de la producción de gas y potenciando a la industria petroquímica de manera sostenible.



Santiago Martínez Tanolira
Presidente



Deloitte & Co. S.A.
Della Paolera 261 – 4° Piso
C1001ADA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700
www.deloitte.com/ar

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores
Presidente y Directores de
Compañía Mega S.A.
CUIT N°: 30-69613988-8
Domicilio legal: San Martín 344 - Piso 27
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Compañía Mega S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultados integrales intermedios condensados, los estados intermedios condensados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 26.

2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



2.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Compañía Mega S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo, con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción o en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$286.924.156 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
CPCECABA - T° 329 - F° 1



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

Nº I 0035747



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 06/11/2025 01 OT. 34 Legalización: N° 477152
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
05/11/2025 referida a BALANCE de fecha 30/09/2025 perteneciente
a COMPANIA MEGA SA 30-69613988-8 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha
actuación se corresponde con la que el Dr.
27-29905391- tiene registrada en la matrícula CPT° 0329F° 00 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la
Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

iaa

DELOITTE & TOUCHE
LA PRESENTE LEGALIZACION NO VALIDA EL CARÁCTER DEL
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO

Soc. 2 T° 1 F° 3

C 214

Dra. GABRIELA NOVISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.N.C.M.)
T° 342 F° 225
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
COMPAÑIA MEGA S.A.:
CUIT N°: 30-69613988-8
Domicilio legal: San Martín 344 – Piso 27

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de Compañía Mega S.A. se ha efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente:

DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025.
- b. Estado de resultados integrales intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- c. Estado condensado intermedio de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- d. Estado de flujo de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- e. Notas 1 a 26 al 30 de septiembre de 2025.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo Deloitte & Co. S.A. quien emitió su informe de revisión de fecha 5 de noviembre de 2025 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicha revisión incluyó la verificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional.



No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Compañía Mega S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Según surge de los registros contables de Compañía Mega S.A., el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 310.762.335 y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de que, a la fecha, se encuentra pendiente el copiado de los mismos al libro de Inventario y Balances.
- c. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora



Rubén Adrián Ruiz
Síndico Titular